



Avances de implementación del Plan de Acción Nacional vigencia 2019-2022 del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos PIG-Mujeres

A través de la construcción participativa y entrega del Plan de Acción Nacional vigencia 2019-2022 del PIG-Mujeres, durante la sesión de la Instancia de Alto Nivel Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, llevada a cabo el día 12 de febrero de 2020, se logra consolidar una estrategia de Articulación Nacional que cuenta con la participación de 28 entidades del orden Nacional, con tres ejes estratégicos, 144 sub-actividades concertadas bajo la misionalidad de cada una de éstas, y cuyo objetivo principal es la generación de medidas integrales de prevención, protección y garantías de no repetición para el ejercicio seguro de la labor de defensa de los DD.HH por parte de las mujeres líderes y defensoras en el territorio.

En este sentido, y al ser la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en su calidad de Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, la encargada de realizar seguimiento al cumplimiento y avance de implementación de dicho Plan de Acción Nacional, a continuación se presentan los avances de gestión reportados durante la vigencia 2022 por las Entidades Nacionales y desagregados en los tres ejes estratégicos que componen dicho Plan.

Vigencia 2022

1. Eje de Prevención

Agencia Presidencial de Cooperación APC-Colombia

- 1. Canalizar y replicar la información y oferta de los Organismos de Cooperación Internacional en cuanto a cursos cortos y convocatorias de la ayuda oficial al Desarrollo, que periódicamente la Agencia Presidencial de Cooperación- APC recopila y publica, para fortalecer las capacidades de organizaciones de mujeres líderes y defensoras de derechos humanos, las cuales han sido identificadas por el Ministerio del Interior.**

Objetivo: Compartir oportunidades de fortalecimiento técnico de las entidades, organizaciones de mujeres y comunidades a través de la divulgación los cursos cortos ofertados por los cooperantes internacionales al país.

Trimestre: Primer Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional

Descripción de la actividad: En el primer trimestre de 2022 se identificó un curso corto que responde a los criterios de focalización de oferta institucional definidos por la Secretaría Técnica del PIG - Mujeres. La divulgación se hace a través de los enlaces



sectoriales y territoriales de cooperación internacional. Se adjunta listado de cursos cortos ajustados a los criterios de focalización.

Trimestre: Segundo Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional

Descripción de la actividad: Divulgar los cursos cortos ofertados por la cooperación internacional encaminados al fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas, organizaciones de mujeres y comunidades. En el trimestre se identificaron dos cursos cortos que responden a los criterios de focalización de oferta institucional definidos por la Secretaría Técnica del PIG - Mujeres. La divulgación se hace a través de los enlaces sectoriales y territoriales de cooperación internacional. Se adjunta listado de cursos cortos ajustado a los criterios de focalización.

Trimestre: Tercer Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional

Descripción de la actividad: Compartir la oferta de cooperación internacional en convocatorias (proyectos, premios, becas) a través del Portal de Servicios de Cooperación de APC-Colombia. En el tercer trimestre se publicaron en el Portal 16 oportunidades de cooperación que responden a los criterios de focalización de oferta institucional definidos por la Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de DD.HH. Se adjunta archivo de convocatorias y enlace electrónico del Portal Servicios de Cooperación. <https://portalservicios-apccolombia.gov.co/publica/>

Trimestre: Cuarto Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional

- 2. Coordinar intercambios de conocimiento a través de la modalidad Col-Col, previa presentación de interés motivada del Ministerio del Interior, el cual identificará experiencias exitosas entre organizaciones de mujeres en el marco de proyectos de cooperación internacional. La Agencia Presidencial de Cooperación APC-Colombia podrá acompañar en la identificación, gestión de recursos financieros con cooperantes, formulación, implementación y seguimiento en coordinación con el Sector Interior y las entidades públicas nacionales y territoriales competentes.**

Objetivo: Divulgar y acompañar la presentación de iniciativas de cooperación internacional a las oportunidades de cooperación ofertados por los cooperantes internacionales al país.

Trimestre: Primer Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional



Descripción de la actividad: Divulgar y acompañar la presentación de iniciativas a las convocatorias priorizadas por APC-Colombia para facilitar el proceso de gestión de cooperación internacional a través del Programa APC-Colombia Te Proyecta. En el trimestre se identificaron cuatro convocatorias priorizadas para presentar iniciativas a oportunidades de cooperación que responden a los criterios de focalización de oferta institucional definidos por la Secretaría Técnica del PIG - Mujeres. La divulgación se hace a través de los enlaces sectoriales y territoriales de cooperación internacional y el acompañamiento a través del Grupo de Convocatorias. Se adjunta archivo de convocatorias priorizadas ajustadas a los criterios de focalización.

Negociación de intercambio experiencias exitosas mediante intercambios de conocimiento Col - Col con entidad nacional y cooperante internacional. APC-Colombia retroalimentó nota concepto presentada por la Secretaría Técnica de PIG-Mujeres y exploró la participación técnica y financiera de socios nacionales e internacionales en el intercambio, concertando la vinculación de ONU Mujeres. Incluyó el intercambio en la programación Col – Col 2022 y propuso fechas para su ejecución en el segundo semestre de 2022. Se está a la espera de recibir del Ministerio del Interior la nota concepto ajustada y concertar la fecha de realización del intercambio.

Trimestre: Segundo Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional

Descripción de la actividad: Negociación de intercambio experiencias exitosas mediante intercambios de conocimiento Col - Col con entidad nacional y cooperante internacional. APC-Colombia revisó Nota concepto remitida por la Secretaría Técnica del PIG – Mujeres, realizó gestiones para la garantizar la ejecución del intercambio Col – Col, propuso fecha de realización de intercambio y acordó fecha de reunión con la Secretaría Técnica del PIG – Mujeres para retroalimentar la Nota Concepto presentada y coordinar detalles del intercambio de conocimientos.

Trimestre: Tercer Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional

Descripción de la actividad: Divulgar y acompañar la presentación de iniciativas a las convocatorias priorizadas por APC-Colombia para facilitar el proceso de gestión de cooperación internacional a través del Programa APC-Colombia Te Proyecta. En el tercer trimestre se identificaron tres convocatorias priorizadas para presentar iniciativas a oportunidades de cooperación que responden a los criterios de focalización de oferta institucional definidos por la Secretaría Técnica del PIG - Mujeres. La divulgación se hace a través de los enlaces sectoriales y territoriales de cooperación internacional y el acompañamiento a través del Grupo de Convocatorias. Se adjunta archivo de convocatorias priorizadas ajustadas a los criterios de focalización.

- 3. Canalizar y replicar la información y oferta de los Organismos de Cooperación Internacional en cuanto a cursos cortos y convocatorias de la ayuda oficial al Desarrollo, que periódicamente la Agencia Presidencial de Cooperación- APC**



recopila y publica, para fortalecer las capacidades de organizaciones de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, las cuales han sido identificadas por el Ministerio del Interior.

Objetivo: Divulgar las oportunidades de cooperación ofertados por los cooperantes internacionales al país.

Trimestre: Primer Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional

Descripción de la actividad: Compartir la oferta de cooperación internacional en convocatorias (proyectos, premios, becas) a través del Portal de Servicios de Cooperación de APC-Colombia. En el primer trimestre se publicaron en el Portal 17 oportunidades de cooperación que responden a los criterios de focalización de oferta institucional definidos por la Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH. Se adjunta archivo de convocatorias y enlace electrónico del Portal Servicios de Cooperación. <https://portalservicios-apccolombia.gov.co/publical>

Trimestre: Segundo Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional

Descripción de la actividad: Compartir la oferta de cooperación internacional en convocatorias (proyectos, premios, becas) a través del Portal de Servicios de Cooperación de APC-Colombia. En el segundo trimestre se publicaron en el Portal de Servicios 11 oportunidades de cooperación que responden a los criterios de focalización de oferta institucional definidos por la Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH. Se adjunta archivo de convocatorias y enlace electrónico del Portal Servicios de Cooperación. <https://portalservicios-apccolombia.gov.co/publical>

- 4. Coordinar intercambios de conocimiento a través de la modalidad Col-Col, previa presentación de interés motivada del Ministerio del Interior, el cual identificará experiencias exitosas entre organizaciones de mujeres en el marco de proyectos de cooperación internacional. La Agencia Presidencial de Cooperación APC-Colombia podrá acompañar en la identificación, gestión de recursos financieros con cooperantes, formulación, implementación y seguimiento en coordinación con el Sector Interior y las entidades públicas nacionales y territoriales competentes.**

Objetivo: Aportar en el fortalecimiento de los procesos de mujeres a través de la coordinación con la Secretaría Técnica del PIG – Mujeres de intercambios de experiencias exitosas de mujeres mediante la modalidad de cooperación Col – Col.

Trimestre: Primer Trimestre

Lugar: Ámbito Nacional



Descripción de la actividad: Negociación de intercambio experiencias exitosas mediante intercambios de conocimiento Col - Col con entidad nacional y cooperante internacional. Presentación de lineamientos de los intercambios Col – Col y envío de documentos por APC-Colombia y envío de Nota concepto para intercambio por la Secretaría Técnica del PIG – Mujeres.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM

1. **Línea de cumplimiento:** Fortalecimiento de los procesos organizativos de las lideresas y defensoras de derechos humanos y su articulación con el movimiento social y de derechos humanos.

Trimestre: II trimestre de 2022.

Descripción de la actividad:

AFROMUPAZ 2022.

En el marco de los procesos de acompañamiento con las organizaciones sociales la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, en el segundo trimestre, realizó el acompañamiento a la organización AFROMUPAZ para la documentación de los casos de los casos de presunta discriminación contra sus integrantes por parte de algunas personas adscritas a sus esquemas de protección, con dicha información fue la base de la mesa interinstitucional de seguimiento a los esquemas de protección.

4 de junio de 2022. Reunión virtual para la documentación del caso sobre el esquema colectivo de AFROMUPAZ.

4 de agosto de 2022. Reunión virtual de seguimiento a la mesa de mecanismos de protección.

2. **Línea de cumplimiento:** Componente de reconocimiento público y difusión de la labor realizada por mujeres defensoras de derechos humanos.

Descripción de la actividad:

En el 2022, se expide el CONPES 4080 de 2022 por medio del cual se adopta la POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES: HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS. Donde una de sus líneas de acción establece la necesidad de proporcionar entornos seguros e inclusivos para el ejercicio de las lideresas y defensoras de derechos humanos en sus comunidades.

Nota: Al segundo trimestre de 2022, la entidad reportó a esta Secretaría Técnica dos informes de acciones de gestión realizadas durante las vigencias de 2019, 2020 y 2021. Al respecto, y teniendo en cuenta que el presente informe interinstitucional contempla las acciones desarrolladas durante la vigencia 2022, la información de dichos períodos no fue incluida en este documento. Sin embargo, se encuentra en el archivo del Programa Integral de Garantías con fines de conocimiento y trazabilidad.



Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven¹

1. “Brindar asistencia técnica, en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, a las entidades territoriales para el fortalecimiento de las mujeres jóvenes líderes y defensoras de derechos humanos.”

Descripción de la Actividad:

En el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la Consejería Presidencial para la Juventud mediante un trabajo articulado con los territorios brindó asistencia técnica en modalidad virtual y presencial a mujeres que ejercen un rol de liderazgo a través de sus acciones y por su incidencia en los espacios de participación del subsistema de participación del sistema nacional de juventud entre los que se encuentran las Plataformas de Juventud y los Consejos Municipales de Juventud, facilitando y garantizando su incidencia en el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, entre ellos logrando por primera vez que los y las jóvenes entre 14 y 28 años en Colombia eligieran en todos los municipios y localidades del país a los 12.874 Consejeros de Juventud, que representarán sus intereses ante las administraciones municipales, departamentales y nacional.

La juventud eligió a 10.963 consejeros juveniles provenientes de partidos y movimientos políticos, listas independientes y organizaciones de jóvenes formalmente constituidas de los cuales 5383 son mujeres toda vez que se estableció dentro de los requisitos las listas cremalleras que permitiera su incidencia y participación efectiva garantizando la paridad; adicionalmente, en los territorios donde hay presencia de organizaciones de jóvenes campesinos, comunidades de indígenas, afrocolombianos, negros, palanqueros, rom, raizales y población joven víctima se designaron 1.911 representantes de los cuales el 49% son representados por mujeres.

De acuerdo a lo anterior y para garantizar el cumplimiento de estas funciones la Consejería cuenta con un equipo territorial, debido por regiones del país para ser los interlocutores y asesores en cada una de las regiones, permitiendo identificar organizaciones juveniles, políticas y proyectos existentes en el territorio que dan cumplimiento a lo establecido en la ley para garantizar la promoción, prevención y protección y garantía para los jóvenes, así como la efectiva transversalización del enfoque de juventud en las diversas políticas y programas sectoriales que afecten directa o indirectamente a esta población.

Para esto el equipo territorial ha venido asesorando realizando asistencias técnicas para apoyar a los entes territoriales para brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de las mujeres jóvenes líderes y defensoras de derechos humanos entre otros temas prioritarios para la juventud.

En Total en el transcurso del 2022 se ha realizado asistencia técnica a 325 municipios así:

¹ Se precisa que el informe fue remitido durante el tercer trimestre de 2022, sin embargo, no cuenta se especifica a qué trimestre hace referencia la información.



DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS CON ASISTENCIA TECNICA CMJ 2022
AMAZONAS	2
ANTIOQUIA	22
ARAUCA	3
BOGOTA D.C. (CT)	1
BOLIVAR	1
BOYACA	11
CALDAS	5
CAQUETA	10
CASANARE	14
CAUCA	6
CESAR	3
CHOCO	2
CORDOBA	31
CUNDINAMARCA	28
GUAINIA	2
GUAJIRA	15
HUILA	8
MAGDALENA	1
META	16
NARIÑO	
NORTE DE SANTANDER	18

QUINDIO	4
RISARALDA	6
SAN ANDRES	2
SANTANDER	56
SUCRE	26
TOLIMA	24
VALLE	3
VAUPES	1
VICHADA	4
Total	325



Así mismo, desde la Consejería Presidencial para la Juventud se diseñó una gira de servicios, para llevarle toda la oferta del gobierno nacional en materia de juventud a los consejeros municipales y departamentales y así fortalecer la construcción colectiva y conjunta de la agenda juvenil en cada uno de esos municipios. Actualmente esta feria se ha realizado en 10 departamentos contando con la participación de 11 entidades del gobierno nacional: Ministerio de Educación, Mintic, Ministerio de cultura, Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud, SENA, ICETEX, ICBF, DNP, INNpulsa, ESAP.

Los Departamentos donde se han realizado estas giras son:

1. Amazonas
 2. Cundinamarca
 3. Córdoba
 4. Caldas
 5. Risaralda
 6. Quindío
 7. Huila
 8. Valle del Cauca
 9. Santander
 10. Casanare
 11. Magdalena
 12. Bolívar
2. “Diseñar, en coordinación con las plataformas de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, un módulo de capacitación para el fortalecimiento de liderazgo para mujeres jóvenes, para ser implementado con el apoyo y financiación de las entidades territoriales.”

Descripción de la Actividad:

En vista de la necesidad de crear acciones interinstitucionales y articuladas se promovió a través de comunicación vía correo electrónico con el ministerio del interior y en coordinación con la Consejería para la Equidad de la Mujer, la participación de las mujeres jóvenes pertenecientes a plataformas de mujeres lideresas y defensora de derechos humanos en el programa para el empoderamiento y liderazgo femenino:

“La Vicepresidencia de la República a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y en articulación con la Universidad Sergio Arboleda, la Fundación Hanns Seidel, Onu Mujeres, la Embajada de Suecia, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo Nacional Electoral y los Mecanismos Institucionales de Género en el país, tienen el gusto de invitarlas a inscribirse en la Escuela de Formación Política Mujeres Lideresas por Colombia con la cual buscamos fortalecer el empoderamiento y



liderazgo femenino, así como el rol de las mujeres dentro de las esferas de intercambio colectivo y de generación de soluciones para los problemas públicos territoriales, nacionales e internacionales, lo anterior en cumplimiento del Plan de Desarrollo Nacional Pacto por Colombia- Pacto por la Equidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

El programa contó con una duración de 120 horas repartidas en 72 horas virtuales y 48 horas de trabajo independiente con 6 módulos, cada uno de 20 horas (12 horas virtuales – 8 horas de trabajo independiente) y una duración de 6 semanas para cada curso.

3. “Establecer e implementar un mecanismo para garantizar el acceso de mujeres jóvenes lideresas y defensoras de derechos humanos a la estrategia SACÚDETE.”

Descripción de la Actividad:

Dentro de las medidas que se tomaron para garantizar la participación de las mujeres lideresas y defensora de derechos humanos fueron las siguientes:

- Informar a través de correo electrónico al Ministerio del Interior sobre ofertas de la Consejería Presidencial para La Juventud como enlace con las plataformas de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos

En su momento se comunicaron las siguientes:

- La Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven, ha iniciado una convocatoria en un convenio realizado con el Consorcio Activos culturales Afro ACUA y Escuela Taller Naranja ETN, donde se busca promover las artes y oficios del patrimonio cultural.

Para ello hemos abierto dos iniciativas que podrán localizar en el siguiente link y que agradecemos sea multiplicado con las plataformas de mujeres lideresas y defensoras de DD.HH.

Para mayor información ingresar al siguiente

link: <https://sacudeteconcultura.com/>

Y a través de los siguientes canales:

<https://instagram.com/sacudetecontucultura?igshid=1x1ctboi6pxkt>

Facebook:

@Sacudetecontucultura

[Www.sacudetecontucultura.co](http://www.sacudetecontucultura.com)

m

1. Mooc “Saber Costear, Saber Vender, Saber Ganar en los Oficios”

Tipo de curso:

Curso modular 100% virtual: metodología 100% auto formativa, fundamentada en el modelo de educación virtual a través de una plataforma, en donde se promueven los procesos de aprendizaje autónomo y autocontrolado del estudiante, con un manejo flexible del tiempo y del espacio, y se fortalece su capacidad de aprehensión de nuevos conocimientos significativos sobre el tema. El aprendizaje significativo y el aprendizaje basado en problemas serán fundamentos centrales de esta metodología, por lo que todos



los módulos formativos, plantearán la resolución de problemas y situaciones propias del contexto cotidiano escolar.

Duración: 54 horas.

Beneficiarios: 1.000 jóvenes certificados. Se realizará una estrategia de difusión y de convocatoria por medio de redes sociales y estrategias virtuales de todas las entidades participantes en el proyecto. Se espera que esta estrategia permita inscripciones de 3.000 personas y teniendo en cuenta que existe una deserción de la tercera parte en este tipo de procesos, se tendría un final de 1.000 jóvenes que terminen en curso y sean certificados.

En el evento en que la deserción sea menor a la estimada, el Consorcio Fundación ACUA y Escuela Taller Naranja se encuentra en capacidad de certificar a la totalidad de jóvenes inscritos que culminen el curso. Los beneficiarios por encima de los mil planteados, son una plusvalía que genera el proyecto, que no ocasionará a las partes un costo adicional.

Módulos del Curso - Horas

Relevancia de los oficios asociados al patrimonio. 4 horas

Caracterización y diseño de productos y servicios a partir de los oficios. 10 horas

Gestión de costos para la toma de decisiones de los productos y servicios asociados a los oficios. 10 horas

Estrategias de precio para productos y servicios enfocado en el mercado de oficios. 10 horas

Logística, puntos de venta y servicio al cliente en canales tradicionales y digitales. 10 horas

Promoción, desarrollo de marca y propiedad intelectual. 10 horas

Este curso contiene:

- Producción intelectual de contenidos.
- Diseño gráfico de contenidos.
- Producción audiovisual.
- Desarrollo de la formación.
- Estrategias de evaluación.
- Certificación de los jóvenes.
- Soporte técnico y funcional de la plataforma 12 horas diarias.
- Disponibilidad para usuarios 24 horas los 7 días de la semana.



4. “Publicar crónicas, reseñas, biografías de mujeres jóvenes que se reconozcan en su territorio por su trabajo como lideresas y defensoras de derechos humanos, por medio de los canales de comunicación de la entidad (Página web).”

La Consejería Presidencial para la Juventud permanentemente está desarrollando estrategias de comunicaciones que permita visibilizar a jóvenes lideresas, talentosas y con capacidad inspiradora, que sean reconocidas en sus territorios y que generen impacto social permitiendo visibilizar sus experiencias e iniciativas y ya sea en el marco del subsistema de participación (Consejos de juventud y Plataformas) o la estrategia sacúdete, publicadas y difundidas mediante sitio web y redes sociales, generando acciones afirmativas de juventud con una fuerte incidencia de las mujeres.

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales

Departamento de Prosperidad Social – DPS

1. **Fortalecimiento de los procesos organizativos de las lideresas y defensoras de derechos humanos y su articulación con el movimiento social y de derechos humanos.**

Objetivo: Realizar una intervención integral con enfoque diferencial étnico orientada a disminuir las afectaciones de acceso a alimentos, debilitamiento comunitario y generación de ingresos de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas producidas por el conflicto armado.

Subactividad: Promover la vinculación de las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos al Programa IRACA del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, de acuerdo con los requisitos y condicionantes establecidos en el mismo; el cual busca promover el desarrollo propio de las comunidades étnicas vulnerables, en riesgo de desaparición física y cultural, así como en situación de desplazamiento forzado, a través de acciones para la generación de ingresos, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la gestión territorial y la sustentabilidad socioeconómica.

Trimestre: Enero- marzo 2022 (reporte parcial a marzo, el consolidado a 30 de marzo se genera el día 15 de abril)

Lugar: Las acciones reportadas en el informe cobijan los siguientes 5 departamentos y 20 municipios correspondientes a las actividades desarrolladas por el programa Iraca con cargo a los recursos de las vigencias 2021-2022

Tabla 1. Municipios con la implementación del programa Iraca durante las vigencias 2021 y 2022



Departamento	Municipio
Chocó	Acandí
Chocó	Alto Baudó
Chocó	Atrato
Chocó	Bajo Baudó
Chocó	Bojayá
Chocó	Carmen del Darién
Chocó	El Carmen de Atrato
Chocó	El litoral del San Juan
Chocó	Medio Baudó
Chocó	Río Quito
Chocó	Riosucio
Chocó	Unguía
Córdoba	Tuchín
Nariño	Aldana
Nariño	Córdoba
Nariño	Cumbal
Nariño	Ipiales



Nariño	San Andrés de Tumaco
Nariño	Túquerres
Putumayo	Colón
Putumayo	Sibundoy

Fuente: Kokan- DPS 2022

A continuación, se muestra los resultados indicativos del ejercicio de focalización territorial desagregadas por sexo del programa IRACA intervención 2021-2022; es información indicativa en la medida que se está socializando con los demás grupos de trabajo de Prosperidad Social para verificar coincidencias y/o ajustes, lo que podría causar una modificación en el número de departamentos, municipios y participantes.

Tabla 2. Mujeres participantes del programa Iraca 2021-2022

Departamento	Municipio	Total de Mujeres (cabeza de hogar y mayores de edad)
Chocó	Acandí	172
Chocó	Alto Baudó	40
Chocó	Atrato	230
Chocó	Bajo Baudó	180



Chocó	Bojayá	262
Chocó	Carmen del Darién	54
Chocó	El Carmen de Atrato	26
Chocó	El litoral del San Juan	241
Chocó	Medio Baudó	252
Chocó	Río Quito	183
Chocó	Riosucio	199
Chocó	Unguía	27
Córdoba	Tuchín	117
Nariño	Aldana	152
Nariño	Córdoba	148
Nariño	Cumbal	342
Nariño	Ipiales	114
Nariño	San Andrés de Tumaco	71
Nariño	Túquerres	226
Putumayo	Colón	74
Putumayo	Sibundoy	73



Nota: la cantidad de hogares y territorios colectivos pueden ser modificados de acuerdo con el avance del proceso de vinculación que se da en territorio. Por lo que en cada informe se actualiza la información.

Trimestre: Abril- Junio 2022 (reporte parcial a junio, el consolidado a 30 de junio se genera el 15 de julio)

Lugar: Las acciones reportadas en el presente informe cobijan los siguientes diez departamentos y 27 municipios correspondientes a las actividades desarrolladas por el programa Iraca con cargo a los recursos de las vigencias 2021-2022.

Municipios con la implementación del programa Iraca durante las vigencias 2021 y 2022

Departamento	Municipio
Chocó	Acandí
Chocó	Alto Baudó
Chocó	Atrato
Chocó	Bajo Baudó
Chocó	Bojayá
Chocó	Carmen del Darién
Chocó	El Carmen de Atrato
Chocó	El litoral del San Juan
Chocó	Medio Baudó
Chocó	Río Quito
Chocó	Riosucio



Chocó	Unguía
Córdoba	Tuchín
Nariño	Aldana
Nariño	Córdoba
Nariño	Cumbal
Nariño	Ipiales
Nariño	San Andrés de Tumaco
Nariño	Túquerres
Putumayo	Colón
Putumayo	Sibundoy
Vaupés	Mitú
Caldas	Supia
Cesar	Pueblo Bello
Nariño	Tumaco
Valle del Cauca	Florida
Casanare	Paz de Ariporo
Meta	Mapiripan

Fuente: Kokan- DPS 2022



A continuación, se muestra los resultados indicativos del ejercicio de focalización territorial desagregadas por sexo del programa IRACA intervención 2021-2022; es información indicativa en la medida que se está socializando con los demás grupos de trabajo de Prosperidad Social para verificar coincidencias y/o ajustes, lo que podría causar una modificación en el número de departamentos, municipios y participantes.

A continuación, se enlistan las mujeres cabeza de hogar mayores de edad vinculadas. En este sentido, de todos los hogares caracterizados el 52% reportan jefatura de hogar femenina, como se aprecia en la siguiente tabla por municipio.

Tabla 2. Mujeres participantes del programa Iraca 2021-2022

Departamento	Municipio	Total de Mujeres Titulares (cabeza de hogar y cabezas de hogar)
CALDAS	SUPÍA	451
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	122
CESAR	PUEBLO BELLO	405
CHOCÓ	EL LITORAL DE SAN JUAN	269
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	40
CHOCÓ	BOJAYA	273
CHOCÓ	CÓRDOBA	150
CHOCÓ	ALDANA	152



CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	252
CHOCÓ	ATRATO	238
CHOCÓ	ACANDÍ	198
CHOCÓ	RÍO QUITO	184
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	186
CHOCÓ	RIOSUCIO	200
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	32
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	54
CHOCÓ	UNGUÍA	27
CORDOBA	TUCHÍN	117
META	MAPIRIPAN	33
NARIÑO	CUMBAL	342
NARIÑO	IPIALES	114
NARIÑO	TUQUERRES	226
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TÚMACO	79



PUTUMAYO	SIBUNDOY	73
PUTUMAYO	COLÓN	74
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	128
VICHADA	MITU	147

Fuente: Sistema de Información Kokan

Nota: la cantidad de hogares y territorios colectivos pueden ser modificados de acuerdo con el avance del proceso de vinculación que se da en territorio. Por lo que en cada informe se actualiza la información.

Descripción de la actividad:

El programa IRACA es una apuesta del Gobierno Nacional, liderada por Prosperidad Social para la atención con enfoque diferencial de las poblaciones étnicas víctimas del conflicto armado, residentes en territorios colectivos. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el programa hace parte de la estrategia de Emprendimientos sostenibles con integración al sector moderno, que tiene por objetivo promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza en contextos rurales a través del emprendimiento, en aras de generar inclusión social y productiva con enfoque territorial, y el mejoramiento de las condiciones de vida y el fortalecimiento del tejido social. Su ejecución se realiza a través del Grupo de Intervenciones Rurales Integrales - IRI de la Dirección de Inclusión Productiva – DIP de Prosperidad Social.

“IRACA implementa un modelo de acompañamiento que incorpora elementos de Seguridad Alimentaria, Proyectos Productivos y Fortalecimiento social y Comunitario, incentivando proyectos sobre la base de los saberes locales y regionales, así como promoviendo la incorporación de buenas prácticas productivas y comerciales que fortalezcan las economías propias, en el marco derechos fundamentales a la Autonomía y Gobierno Propio, Identidad Cultural y del Territorio, de las comunidades étnica

La ruta operativa de Iraca incluye dos fases una de Alistamiento llevada a cabo por Prosperidad Social y la otra fase de Ejecución a cargo del Socio/Operador/Contratista; estas dos fases desarrollan las etapas de Aprestamiento, Socialización y Concertación, Vinculación y Caracterización, Diagnóstico y Formulación, Validación y Asignación de recursos, Implementación de proyectos y Cierre. Así como lineamientos correspondientes a las actividades de supervisión, monitoreo y seguimiento, gestión documental, sistematización y administración de la información”



Fuente: Equipo Nacional IRACA® - Prosperidad Social

Gráfica 1. Ruta Operativa Programa Iraca

“IRACA se constituye en una intervención que promueve el desarrollo propio, el mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de la vulnerabilidad causada por el conflicto armado de las comunidades étnicas adaptándose a las diversas características poblacionales, territoriales y ambientales. Sobre la base de los saberes locales y regionales, y a través de un acompañamiento técnico y social orientado al desarrollo productivo, el programa implementa rutas integrales de intervención a partir de la formulación e implementación de proyectos que facilitan el acceso a alimentos para el autoconsumo, promueven la generación de ingresos y fortalecen organizacional y socialmente a las comunidades étnicas rurales, en riesgo de desaparición física y cultural en el marco derechos fundamentales a la Autonomía y Gobierno Propio, Identidad Cultural y del Territorio, de las comunidades étnicas.

El programa IRACA apoya el desarrollo propio de las comunidades indígenas y afrocolombianas en actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras, acuícolas, agroindustriales, artesanales, culturales y de servicios. El accionar de IRACA® en cada comunidad, se encuentra estructurado alrededor de las concepciones autónomas del bienestar y buen vivir, plasmadas en instrumentos propios de estas poblaciones tales como los Planes de salvaguarda, los Planes de Vida, para población indígena y los Planes de Etnodesarrollo para las poblaciones afrocolombianas”

En el marco de la formulación de los proyectos se han realizado avances para la incorporación del enfoque de género, de manera especial en los proyectos asociados al fortalecimiento social y comunitario. Es relevante mencionar que la generación, activación de ingresos y economías territoriales, al igual que el acceso a alimentos a través de los



proyectos formulados, se orientan al fortalecimiento de la participación y el empoderamiento de sus líderes, lideresas y las comunidades en general.

Primer Trimestre:

Durante el primer trimestre de 2022 se han adelantado actividades relacionadas con la concertación, vinculación, formulación e implementación de proyectos, toda vez que los diferentes convenios se encuentran en etapas de implementación diferentes, siendo los primeros los que presentan un mayor avance en el desarrollo de las etapas.

En este sentido, con corte al 30 de marzo se adelantaron actividades de caracterización de hogares, logrando la vinculación de 6.116 hogares y 12.674 miembros.

Los Convenios 231 y 258, que reúnen en total 2.165 hogares ya cuentan con proyectos convalidados y en implementación y en algunos con insumos entregados. Por su parte, el convenio 231 se encuentra en actividades de convalidación de proyectos e iniciado con la implementación, mientras que el convenio 356 se encuentra en etapa de vinculación y formulación.

A continuación, se enlistan las mujeres cabeza de hogar mayores de edad vinculados. De todos los hogares caracterizados el 52% reportan jefatura de hogar femenina.

Segundo Trimestre:

Durante este período se encuentran en operación los convenios interadministrativos No.231 y No. 258 de 2021 y convenios de Asociación No. 236 y 343 del 2021.

Durante este segundo trimestre se han adelantado actividades relacionadas con la concertación, vinculación, formulación, convalidación de proyectos e implementación de estos; toda vez que los diferentes convenios se encuentran en etapas de ejecución diferentes, siendo los primeros los que presentan un mayor avance en el desarrollo de las etapas.

En este sentido, el programa IRACA, con corte al 30 de junio, adelantó el cierre de vinculación de los 6.558 hogares restantes para el cumplimiento de la meta de 9.488 de los cuatro convenios mencionados. En consecuencia, el programa alcanzó la vinculación del 100% de hogares atender en la vigencia.

De acuerdo con lo anterior, el Convenio No 231 con 2.050 hogares se encuentra en proceso de cierre, con una entrega del 100% de los proyectos implementados. Por su parte, los convenios 258 y 236 se encuentra en actividades de la implementación de los proyectos, mientras que el convenio No. 356 se encuentra iniciando la etapa de implementación

Reporte Trimestre I, Vigencia 2022:

En resumen, participan en el programa Iraca 3.183 mujeres distribuidas con lo indica la tabla N.º 2 Mujeres participantes del programa Iraca 2021-2022 del presente informe

Reporte Trimestre II, Vigencia 2022:



En resumen, participan en el programa Iraca 4.566 mujeres distribuidas con lo indica la tabla N.º 2 Mujeres participantes del programa Iraca 2021-2022 del presente informe.

Trimestre: Julio- septiembre 2022 (reporte parcial a septiembre, el consolidado a 30 de septiembre se genera el 15 de octubre)

Lugar: Territorialización de acciones del programa Iraca

Municipios con la implementación del programa Iraca durante las vigencias

2021 y 2022

Departamento	Municipio
Chocó	Acandí
Chocó	Alto Baudó
Chocó	Atrato
Chocó	Bajo Baudó
Chocó	Bojayá
Chocó	Carmen del Darién
Chocó	El Carmen de Atrato
Chocó	El litoral del San Juan
Chocó	Medio Baudó
Chocó	Río Quito
Chocó	Riosucio
Chocó	Unguía
Casanare	Hato Corozal



Meta	Mapiripán
Vaupés	Mitú
Nariño	San Andrés de Tumaco
Caldas	Supia
Valle del Cauca	Florida
Cesar	Pueblo Bello
Córdoba	Tuchín
Nariño	Aldana
Nariño	Córdoba
Nariño	Cumbal
Nariño	Ipiales
Nariño	San Andrés de Tumaco
Nariño	Túquerres
Putumayo	Colón
Putumayo	Sibundoy

A continuación, se muestra los resultados indicativos del ejercicio de focalización territorial desagregadas por sexo del programa IRACA intervención 2021-2022; es información indicativa en la medida que se está socializando con los demás grupos de trabajo de Prosperidad Social para verificar coincidencias y/o ajustes, lo que podría causar una modificación en el número de departamentos, municipios y participantes.

A continuación, se enlistan las mujeres cabeza de hogar mayores de edad vinculadas. En este sentido, de todos los hogares caracterizados el 52% reportan jefatura de hogar femenina, como se aprecia en la siguiente tabla por municipio



Tabla 2. Mujeres participantes del programa Iraca 2021-2022

Departamento	Municipio	N° de Mujeres Titulares (cabeza de hogar y cabezas de hogar)
CALDAS	SUPÍA	446
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	122
CESAR	PUEBLO BELLO	405
CHOCO	ACANDÍ	188
CHOCO	ALTO BAUDÓ	40
CHOCO	ATRATO	233
CHOCO	BAJO BAUDÓ	184
CHOCO	BOJAYA	276
CHOCO	CARMEN DEL DARIÉN	54
CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	32
CHOCO	EL LITORAL DEL SAN JUAN	287
CHOCO	MEDIO BAUDÓ	252
CHOCO	RÍO QUITO	184
CHOCO	RIOSUCIO	200



CHOCO	UNGUÍA	27
CÓRDOBA	TUCHÍN	117
META	MAPIRIPÁN	33
NARIÑO	ALDANA	152
NARIÑO	CÓRDOBA	150
NARIÑO	CUMBAL	342
NARIÑO	IPIALES	114
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	524
NARIÑO	TÚQUERRES	226
PUTUMAYO	COLÓN	74
PUTUMAYO	SIBUNDOY	73
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	128
VAUPÉS	MITÚ	150
TOTAL		5.013

Fuente: Titulares Mujeres Activas Reporte Kokan_16092022 Proyectos Unidos por el Chocó, Shaquiñan, Hojal la Turbia y Zona 2

Nota: la cantidad de hogares y territorios colectivos pueden ser modificados de acuerdo con el avance del proceso de vinculación que se da en el territorio. Por lo que en cada informe se actualiza la información.



Durante el periodo reportado dentro del presente informe se encontraban en operación los convenios interadministrativos 231 y 258 de 2021 y convenios de asociación 236 y 353 del 2021.

Los convenios interadministrativos entraron en su etapa de cierre, realizando la entrega final de insumos requeridos para la implementación de los Proyectos Integrales Comunitarios en líneas agrícolas y pecuarias, desarrollando actividades de acompañamiento técnicos y social y aplicando evaluaciones participativas, encuestas de satisfacción y el levantamiento de la línea base de salida.

Por su parte, los convenios de asociación culminaron las actividades de formulación y convalidación de los proyectos integrales comunitarios, realizando concertaciones por el aumento del precio de algunos insumos agropecuarios, así como también el inicio de la implementación de los proyectos integrales desarrollando actividades de entregas de insumos y de acompañamiento técnico social.

Las actividades relacionadas con el fortalecimiento de los procesos organizativos de las lideresas y defensoras de derechos humanos y su articulación con el movimiento social y de derechos humanos, están relacionadas principalmente con el empoderamiento económico de sus hogares, brindando acceso a derechos económicos y de alimentación a las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos presentes en el territorio.

A la fecha se encuentran vinculados 9.544 hogares y 18.044 miembros de estos.

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

1.

Objetivo: Capacitar a nivel nacional a mujeres lideresas y defensoras de los derechos humanos conforme al programa diseñado sobre derechos humanos con énfasis en mecanismos de protección y participación comunitaria, mecanismos de control social, estructura del Estado, formulación de proyectos y liderazgo con enfoque político, así como sistemas familiares, en especial en los municipios de difícil acceso y priorizados por el Ministerio del Interior.

Línea de Cumplimiento: en el marco de la **línea de Prevención** del Plan de Acción Nacional, vigencia 2019-2022, del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos.

Trimestre: II - 2022



Lugar: Teniendo en cuenta los municipios priorizados por el Ministerio del Interior para la vigencia 2019 a 2022, se proyectaron los desplazamientos a los Municipios de:

1. Quibdó 5 al 6 de mayo de 2022
2. Montes de María para realizarlo en Cartagena del 6 al 9 de abril de 2022. Reprogramado para 23 a 24 de mayo de 2022

Información

Blanca Elsy Zabala Rodríguez <blanzaba@esap.edu.co>
Mar 8/03/2022 2:43 PM
Para: Rojas Flor, Nini Johana <nini.rojas@mininterior.gov.co>
CC: Jennys Yecenia Yances Padilla <jennys.yances@esap.edu.co>; Ruby Maritza Gerena Useche <rubygere@esap.edu.co>
Dra. Nini Johana buenas tardes

De acuerdo a nuestra conversación telefónica del pasado 1 de marzo del corriente, le envío el cronograma propuesto para el desarrollo de las capacitaciones con lideresas y defensoras de los derechos humanos, de acuerdo a la priorización de municipios remitida por la secretaria técnica del PIG Mujeres.

Montes de María (realizarlo en Cartagena)
Abril 7 y 8 de 2022
Pendiente segunda fecha

Puerto Asís (realizarlo en Mocoa)
Marzo 24 y 25 de 2022
Abril 21 y 22 de 2022

Chocó (realizarlo en Quibdó)
Mayo 5 y 6 de 2022
Mayo 26 y 27 de 2022

Teniendo en cuenta las constantes complicaciones en el orden público, requerimos de su colaboración, frente a qué medidas de protección existen en territorio para las personas que nos desplazáramos a capacitar como para las lideresas. De la respuesta del Ministerio depende la confirmación o modificación del cronograma propuesto.

Por otra parte, es importante recordarle que la ESAP solamente se compromete con los gastos de desplazamiento del capacitador y el profesional de apoyo de la ESAP. No obstante, los gastos de apoyo logístico para el desarrollo del evento y desplazamiento de las lideresas quedarían en manos del Ministerio del Interior con el fin de garantizar su participación.

Quedo atenta.

Blanca Elsy Zabala Rodríguez
Profesional Especializado
Subdirección de Proyección Institucional
blanzaba@esap.edu.co
www.esap.edu.co

 

Descripción de la actividad:

1. Desarrollar el Seminario-Taller en “DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES LIDERESAS Y DEFENSORAS DE LOS DD HH” 16 HORAS Quibdó – Chocó).
2. Desarrollar Seminario Taller en “ANÁLISIS DEL RIESGO CON ÉNFASIS EN FAMILIA” 16 HORAS (Montes de María)

Número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias:

Quibdó: se inscribieron a la capacitación 18 lideresas. Sin embargo, realmente participaron en la capacitación 6 personas (ver listado de inscritas a continuación).



Marca temporal	Dirección de correo el	Al hacer clic en la "ca	GÉNERO	NOMBRES	APELLIDOS
4/26/2022 14:39:47	yudelymosquera@gm	Si	FEMENINO	Yudely	Mosquera valencia
4/26/2022 15:04:51	bayesteiraserna@hotn	Si	FEMENINO	BAYESTEIRA	SERNA PALACIOS
4/26/2022 17:33:10	valenciamarisol616@g	Si	FEMENINO	Marisol	Valencia Murillo
4/26/2022 17:38:23	Edithhmosquerau123	Si	FEMENINO	Edith Magnolia	Mosquera Urrutia
4/26/2022 17:43:15	floridesinestroza@gm	Si	FEMENINO	Florides	Mosquera hinestroza
4/27/2022 15:28:21	felisa17@outlook.com	Si	FEMENINO	María Felisa	Hernandez mosquera
4/27/2022 19:46:28	petalosderosa98@gm	Si	FEMENINO	Rosa Elis	Lozano Cabrera
4/29/2022 8:16:35	miyuleti@hotmail.com	Si	FEMENINO	Anny yulieht	Rodríguez tabares
4/29/2022 13:40:38	arelish606@gmail.com	Si	FEMENINO	Arelis	Hernandez serna
5/2/2022 14:03:37	gallegaunica@gmail.c	Si	FEMENINO	Cloraine	Gallego Córdoba
5/2/2022 14:19:15	ruthhernandezgalan@	Si	FEMENINO	Ruth	Hernández Galán
5/2/2022 14:29:21	losmellos1068@hotm	Si	FEMENINO	Jasmith	Munillo Davili
5/2/2022 14:35:44	lagudelorenteria@hotn	Si	FEMENINO	LUCY STELLA	AGUDELO RENTERÍA
5/2/2022 14:51:31	elsajudithruiz03@gma	Si	FEMENINO	Elsa judith	Ruiz lozano
5/4/2022 19:41:58	madre0618@hotmail.c	Si	FEMENINO	Naime	Rodriguez mosquera
5/4/2022 19:49:00	beyavame_976@hotm	Si	FEMENINO	Betsy Yanet	Valencia Mena
5/4/2022 20:30:53	yiselymosquera34@g	Si	FEMENINO	Dely Yisely	Mosquera Renteria
5/4/2022 22:06:02	carmengisselaserna@	Si	FEMENINO	Carmen gisella serna	Salinas

Mujeres Lideresas certificadas:

Arelis Hernández Serna; Carmen Gisella Serna Salinas; Dely Yisely Mosquera Rentería; María Felisa Hernández; Bayesteira Serna Palacios y Cloraine Gallego Córdoba.

Aunque el ajuste a la agenda fue significativo se desarrollaron los temas centrales y se avanzó sobre los derechos humanos a defender desde las mujeres. La ruta metodológica propuesta cumplió con los ajustes requeridos de acuerdo con el contexto de los intereses de las participantes. Las mujeres participaron activamente en este conversatorio grupal que combinó las experiencias de cada una de ellas y los aportes conceptuales de la ESAP.

Por otra parte, desde la ESAP escuchamos las manifestaciones de preocupación de las señoras lideresas que participaron en la capacitación debido a que no disponen de los recursos económicos para costearse los desplazamientos, hoteles y comidas para poder participar activamente en estos espacios tan importantes y tampoco encontraron respuesta desde el Ministerio del Interior frente a los apoyos logísticos.

Montes de María: Teniendo en cuenta las dificultades con el orden público presentadas en la región, el evento fue reprogramado en dos oportunidades (del 7 y 8 de abril de 2022 para 23 a 24 de mayo de 2022).

Para tener un poco más de seguridad el evento de capacitación fue programado en la Ciudad de Cartagena, sin embargo, por parte de las lideresas tampoco hubo respuesta en las inscripciones, primero por falta de garantías en el tema de seguridad personal y segundo por escasez en los recursos económicos para poder pagar sus desplazamientos, hospedajes y comidas, toda vez que, algunas de ellas vienen de otros corregimientos o veredas y no se han hecho efectivos los apoyos logísticos por parte del Ministerio del interior.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Subactividad: Informar a las mujeres rurales lideresas y defensoras de Derechos Humanos, a través del Ministerio del Interior y las Plataformas de mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos y los canales dispuestos por este, la oferta de bienes y servicios del sector agropecuario y de desarrollo rural.

Trimestre: Primer trimestre de 2022.

Descripción de la actividad:

- Se invitó a las lideresas a participar de la socialización de la convocatoria “El campo Emprende 2022”, el 24 de febrero del 2022 en #elcampoinnova: Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=KaRxjn3TfnM> - Facebook: <https://www.facebook.com/180831651986560/posts/4887811237955221/>
- Se invitó a inscribirse al curso virtual de Mis Finanzas Cuentan.

Trimestre: Segundo trimestre 2022

Descripción de la Actividad:

- A través de la Secretaría Técnica del Programa, se ha invitado a las lideresas y defensoras a participar en las convocatorias mensuales del curso virtual “Mis Finanzas Cuentan” que proporciona herramientas a las mujeres y jóvenes rurales en la toma de decisiones financieras.
- La Dirección de Mujer Rural participó en la jornada con mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos realizada el 14 de junio de 2022 en Mocoa, Putumayo, durante la cual, se presentó la oferta del sector agricultura y desarrollo rural a las participantes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

1. Reconocimiento público y difusión de la labor realizada por Mujeres Defensoras de Derechos Humanos:

Objetivo: Continuar con el Programa Nacional de Estímulos, de la convocatoria “Reconocimiento a los procesos culturales liderados por mujeres para equidad” el cual se encuentra dirigido a mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.

Trimestre: Enero – Marzo 2022

Lugar: Nacional

Descripción de la actividad:



Durante el periodo de reporte se adelantaron las siguientes actividades enmarcadas la sub-actividad de continuar con el Programa Nacional de Estímulos, de la convocatoria “Reconocimiento a los procesos culturales liderados por mujeres para equidad” el cual se encuentra dirigido a mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos:

1. Desde la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura, se comenzó la articulación con el Programa Nacional de Estímulos para la identificación de los grupos poblacionales y etarios que harían parte de las convocatorias próximas a lanzar.
2. Así mismo se inició la construcción de la narrativa que hará parte de la convocatoria de estímulo para lanzar en la vigencia 2022.
3. Se revisó y validó la narrativa que será lanzada mediante la página web del Ministerio de Cultura, correspondiente al programa nacional de estímulo.

Trimestre: Abril – Junio 2022

Lugar: Nacional

Descripción de la actividad:

1. Se lanzó a la ciudadanía convocatoria del programa nacional de estímulos, la cual se encuentra dividida en diferentes direcciones y áreas administrativas que conforman el Ministerio de Cultura.
2. A través de la página oficial del Ministerio de Cultura se socializó la convocatoria del Programa Nacional de Estímulos, capítulo de la Dirección de Poblaciones, contando con un amplio número de espectadores conectados e interactuando con el contenido expuesto. Allí se mencionaron los atributos de los incentivos a entregar, como también el requerimiento específico de cada convocatoria.
3. El equipo técnico del Programa Nacional de Estímulos dio inicio a la fase de evaluación de las propuestas presentadas. En esta fase se tiene la participación de expertos temáticos (externos al Ministerio de Cultura) que emiten su concepto y valoración sobre las iniciativas que presenta la ciudadanía.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación Nacional²

² Se precisa que esta Entidad en su reporte original, reportó información de la gestión realizada en las vigencias 2019, 2020 y 2021. Sin embargo, para el presente informe, solamente se incluyó la información relacionada con la vigencia 2022. Al respecto, es importante señalar que el reporte completo de la Entidad, pese a no incluirse en este documento, reposa en el archivo documental de la Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, con fines de trazabilidad y conocimiento.



- 1. Promocionar la socialización de la oferta educativa y la implementación de las estrategias de acceso, permanencia y calidad, en los municipios priorizados por la Comisión Intersectorial, tales como la implementación de modelos educativos flexibles, el desarrollo de jornadas escolares complementarias y extendidas, transporte escolar y la construcción, dotación y concesión de establecimientos educativos”.**

Descripción de la Actividad:

El Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de prevenir y mitigar los riesgos de deserción asociados, formula e implementa de manera articulada y coordinada con las ETC, una estrategia de permanencia escolar pertinente al contexto territorial.

Es así como con el objetivo de promover las trayectorias educativas completas, se desarrolla la atención integral que mediante la concurrencia de acciones institucionales, intencionadas y pertinentes a la situación de los estudiantes promueve la permanencia escolar:

- Jornada Escolar Educativa

El programa de Jornada Escolar complementaria es una estrategia de permanencia que implementan las Secretarías de Educación en articulación con las Cajas de Compensación Familiar. Estas jornadas apuntan a mitigar los factores de la deserción escolar causados por los factores de la falta de gusto o de interés por el estudio, o la falta de recursos en los establecimientos educativos para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desarrollen programas que incluyen la recreación, la cultura y el deporte, así como espacios que complementan los aprendizajes de manera amena. Con estas jornadas se busca que los estudiantes se sientan motivados a permanecer en la educación.

Dada la situación de emergencia decretada por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación Nacional, y con el fin que se mantenga la implementación de este programa con estrategias diferentes a las presenciales, emitió la Circular No. 27 del 2020 “Lineamientos para implementación de la Jornada Escolar Complementaria (JEC) en el marco de la emergencia por Covid- 19”. En dicho marco emite un documento con orientaciones para las Cajas de Compensación Familiar y las secretarías de educación, el cual contempla aspectos relacionados con la revisión de los convenios establecidos y la concertación de las actividades a realizar con las secretarías de educación y los establecimientos educativos para facilitar la continuidad del programa, acorde con las características particulares actuales.

Así mismo, se expide el Decreto 1786 de 202, que modifica el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, que reglamenta el Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria- (FONIÑEZ), en el que entre otras cosas se determina la expedición de lineamientos por parte del ministerio de Educación que orienten la implementación del programa Jornada Escolar Complementaria. De acuerdo con la información aportada por la Superintendencia de Subsidio Familiar, se reporta como total de estudiantes beneficiados con la estrategia de Jornada Escolar



Complementaria para el periodo comprendido entre el año 2019 con corte al primer trimestre del 2022:

ETC	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022 (primer trimestre)
SUCRE	1.015	138	472	0
BOLÍVAR	2.469	3.758	13.043	4.421
CHOCÓ	1.387	0	0	0
CAUCA	20.710	9.618	32.598	7.016
MAGDALENA	3.136	2.012	7.168	2.057
PUTUMAYO	6.888	3.029	11.704	2.733

Fuente. Superintendencia de Subsidio Familiar corte primer trimestre 2022

- Transporte Escolar

El Transporte Escolar es una estrategia que implementan las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), que contribuye a garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, eliminando las barreras de distancia entre la escuela y el hogar.

La implementación de esta estrategia está sujeta a la necesidad identificada por cada entidad territorial, atendiendo la cantidad de estudiantes que requieren ser movilizados, la disponibilidad de medios de transporte seguros en la región, las vías de acceso a los establecimientos educativos, atendiendo los criterios establecidos en la normatividad dada desde el Ministerio de Transporte y los recursos disponibles para su contratación. Teniendo en cuenta la Declaratoria de Emergencia a causa del coronavirus Covid-19, el Ministerio de Educación Nacional estableció la implementación de la estrategia de Estudio en Casa durante el 2020, frente a lo cual el servicio de transporte escolar con estudiantes suspendió sus actividades.

De acuerdo con lo reportado por el Anexo 13 A del SIMAT, se informa el total de beneficiados con la estrategia de Transporte Escolar para el periodo comprendido entre el año 2019 con corte a abril de 2022:



ETC	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Sucre	3.314	866	--	140
Bolívar	1.181	141	448	75
Chocó	1.469	319	--	--
Cauca	11.985	--	412	--
Magdalena	2.320	--	--	--
Putumayo	16.477	15.309	16.328	15.161

Fuente. Anexo 13 A SIMAT corte abril 2022

Durante el año 2022 se ha continuado haciendo el acompañamiento y seguimiento a la implementación de la estrategia de transporte escolar a las ETC Sucre, Bolívar, Cauca, Magdalena, Chocó y Putumayo. Igualmente en esta vigencia se continuará con el acompañamiento a las secretarías de educación certificadas en los territorios priorizados, en lo concerniente a la implementación de la estrategia de transporte escolar, en temas relacionados con la normatividad vigente, fuentes de financiación y procesos de contratación. Estos espacios ayudarán al sector educación a identificar la magnitud del reto, conocer las experiencias territoriales frente a la deserción escolar y marcar el derrotero de la labor a realizar en los próximos meses.

2. Socializar con las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, las estrategias para acceso y permanencia en educación superior.

Descripción de la Actividad:

Con el objetivo de fomentar el acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres, el Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto avanzar en este sentido desde la estrategia de orientación socio-ocupacional "Proyecta-T", que promueve la orientación a los jóvenes en la toma de decisiones sobre su trayectoria educativa y profesional, además de orientación para un óptimo acompañamiento por parte de los diferentes actores del proceso de tránsito hacia la educación superior con: padres de familia, docentes orientadores, Secretarías de Educación e Instituciones de Educación Superior (IES).

En el marco de esta estrategia, se han elaborado infografías con las claves para acceso a educación superior <https://edusitios.colombiaaprende.edu.co/proyectat/claves-para-decidirsobre-tus-opciones-de-estudio>, se cuenta con material para la exploración de las posibilidades de estudios de pregrado: <https://edusitios.colombiaaprende.edu.co/proyectat/proyecta-t-en-laeducacion-superior>, y las estrategias de financiación promovidas por el Ministerio de Educación Nacional: <https://edusitios.colombiaaprende.edu.co/proyectat/conoce-las-opciones-definanciacion-del-icetex>



Además de esto, en el marco de la estrategia de orientación sociocupacional Proyecta-T se avanzó en la construcción de materiales para fomentar el acceso y empoderamiento de las mujeres en carreras no tradicionales, para ello se cuenta con material orientado a los estudiantes (mini serie web para romper estereotipos de género, material en talleres para los docentes y orientadores) que en articulación con el equipo de media, llega a las entidades territoriales para fortalecer las capacidades en el territorio. Se encuentra pendiente la definición del canal para socialización con las mujeres lideresas de los materiales producidos para la promoción de acceso y permanencia en educación superior.

- 3. Implementar estrategias de asistencia técnica y acompañamiento a las ETC focalizadas de acuerdo con los lineamientos de la Comisión Intersectorial para la formulación e implementación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo en los establecimientos Educativos.**

Descripción de la Actividad:

El Ministerio de Educación Nacional mantiene una oferta de asistencia técnica a las 96 Secretarías de Educación Certificadas (SEC) del país, con el objetivo de acompañar la formulación e implementación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo en los Establecimientos Educativos y de los Planes de Acción y Contingencias por parte de las Entidades Territoriales Certificadas. Durante la presente vigencia, el Ministerio se encuentra adelantando un proceso de actualización de las directivas y lineamientos específicos para la incorporación de la gestión del riesgo (conocimiento, reducción y manejo del riesgo) en los planes escolares de gestión del riesgo.

Durante los años 2020, 2021 y 2022, el Ministerio de Educación Nacional ha venido desarrollando un proceso de acompañamiento y asistencia técnica a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación de Bolívar, Cauca, Chocó, Magdalena y Putumayo, que busca armonizar los lineamientos contemplados en la Gestión Integral del Riesgo Escolar con los lineamientos de la Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos para incidir de manera directa sobre los contenidos y acciones que los actores del sector educativo deben implementar en sus respectivos Planes Territoriales de Gestión Integral del riesgo Escolar (ETC) y en los Planes Escolares para la Gestión integral del Riesgo de los establecimientos educativos a nivel nacional.

Ministerio de Justicia y del Derecho

- 1. Implementar el proceso de fortalecimiento diseñado para la orientación y la asesoría jurídica con enfoque de género, principalmente mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, mujeres rurales, personas LGBTI.**

Objetivo: Desnaturalizar las violencias basadas en género, permitir su reconocimiento y facilitar la denuncia.



Trimestre: enero – marzo de 2022.

Lugar: Nacional (teniendo como prioridad los departamentos de Cauca, Chocó, Bolívar, Sucre, Putumayo, Meta, Valle del Cauca, Nariño, Norte de Santander, Antioquia, y Magdalena).

Descripción de la actividad:

- **Asistencias técnicas territoriales:**

Brindar orientación a municipios, departamentos y otras entidades que así lo requieran, a través de encuentros y talleres sobre temas relacionados con género.

Las asistencias técnicas programadas para llevarse a cabo este año son los siguientes:

→ Taller Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos

Asistencias técnicas sobre género					
No.	tema	Municipio/departamento	Entidad	fecha	No. de asistentes
3	Lideresas y Defensoras de DDHH.	Juntas de Acción Comunal. Nacional.	Ministerio del Interior.	28/02/2022	103
4	Prevención violencia intrafamiliar.	Juntas de Acción Comunal. Nacional.	Ministerio del Interior.	10/03/2022	142

→ **PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE GÉNERO**

El objetivo de estos programas de formación es el de robustecer la idoneidad de los gestores de justicia en temas relacionados con género

Los cursos virtuales programados para llevarse a cabo este año son los siguientes:

1. *Curso virtual sobre atención a mujeres y población LGBTI*

Curso de contextualización sobre temas de género y feminismo en el marco de la lucha por los derechos de las mujeres que entrega herramientas prácticas para la atención de problemáticas propias de las mujeres y población LGTBI.

Así mismo, y dentro de este tema, se ha llevado a cabo un proceso con Comisarías de Familia en 42 municipios en el cual se realiza un taller sobre lideresas y defensoras de derechos humanos, con la institucionalidad presente en los territorios.

2. *Curso virtual sobre fortalecimiento de lideresas y defensoras de derechos humanos:*

Curso que ofrece herramientas jurídicas en diversos campos, cuya enseñanza está enfocada al fortalecimiento de las competencias de las



lideresas y defensoras de derechos humanos, mediante el acercamiento comprensivo a la normativa y las instituciones pertinentes.

3. *Curso virtual para Mujeres rurales sobre acceso a la tierra:*

Curso que brinda elementos teóricos y prácticos para el empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural mediante la exposición de diversas herramientas para el acceso a la tierra de la población objetivo.

4. *Curso virtual sobre mujeres rurales para gestores de justicia:*

Curso para el fortalecimiento de las competencias de las mujeres rurales como gestoras de justicia mediante contenidos tanto teórico-conceptuales del rol de la mujer rural, como herramientas prácticas para la comprensión de la normatividad nacional e internacional pertinente para fortalecer el rol de la población objetivo como gestoras de justicia.

5. *Curso virtual para gestores de justicia sobre lideresas:*

Curso para el fortalecimiento de las competencias de las lideresas sociales en temas que les permitan expandir su rol a gestores de justicia en sus entornos, mediante contenidos teóricos de contextualización y prácticos de acercamiento comprensivo a la normativa e institucionalidad pertinente.

6. *Curso virtual en género*

El curso ofrece herramientas para comprender las violencias basadas en género a partir del reconocimiento de sus elementos y la identificación de acciones para su prevención a través de material didáctico.

Tipo de formación	Temática	Población objetivo	Población objetivo	Total participantes	Intensidad Horaria
		DJF	DMASC - PNCJCC		



2. Curso	Formación sobre mujeres rurales a gestores de justicia	*Personeros *funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras *funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras *Consultorios Jurídicos. *Notarios. *Comunidad jurídica en general	*funcionarios que operan en el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana - PNCJCC.	300	40 horas
3. Curso	Programa de Formación a gestores de justicia sobre lideresas	*Notarios *Conciliadores Extrajudiciales en Derecho *Consultorios jurídicos *Comisarios de Familia *Inspectores de Policía *Personeros *Comunidad jurídica en general	*funcionarios que operan en el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana - PNCJCC.	300	20 horas



5.Curso	Fortalecimiento de las Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos para la materialización del acceso a la justicia.	Organizaciones de mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos,	N.A	300	20 horas
6.Curso	Programa de Formación para Mujeres Rurales sobre Acceso a la Tierra	Mujeres y organizaciones de mujeres rurales En caso de no lograrse el número mínimo indicado, se convocará también a líderes sociales y referentes comunitarios	N.A	100	20 horas

Trimestre: abril – junio de 2022.

Lugar: Nacional (teniendo como prioridad los departamentos de Cauca, Chocó, Bolívar, Sucre, Putumayo, Meta, Valle del Cauca, Nariño, Norte de Santander, Antioquia, y Magdalena).

Descripción de la actividad:

▪ **Asistencias técnicas territoriales:**

Brindar orientación a municipios, departamentos y otras entidades que así lo requieran, a través de encuentros y talleres sobre temas relacionados con género.

Las asistencias técnicas programadas para llevarse a cabo este año son los siguientes:

- ✓ Taller Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos



Asistencias técnicas sobre género						
No.	tema	Municipio/departamento	población	Entidad	fecha	No. de asistentes
1	Mujer rural	Bogotá	Juntas de Acción Comunal Nacional.	Ministerio del Interior.	21/04/2022	53
2	Presentación Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la Justicia.	Nacional	Comisarias de familia	Fundación Pascual Bravo	12/05/2022	40
3	Prevención violencias basadas en género	Santa Rosa del Sur (Bolívar)	Comisarías de Familia y Personerías con equipos interdisciplinarios	Mapp-Oea	20/05/2022	15
4	Prevención violencias basadas en género	Santa Rosa del Sur (Bolívar)	Lideresas territoriales	Mapp-Oea	21/05/2022	17



5	Prevención violencias basadas en género	Puerto Asís, Putumayo	Liderazgos territoriales, JAC equipos de convivencia	Mapp-Oea	24/05/2022	26
6	Prevención violencias basadas en género	Yopal, Casanare	Comisarias de Familia	Secretaría de la Mujer Casanare	24/05/22	18
7	Presentación oferta institucional con enfoque de género	Yopal, Casanare	Consejeras Consultivas departamentales y municipales	Mininterior, secretaria de la Mujer, secretaria de desarrollo social, diversidades y familia	7,8 y 9 de junio de 2022	144
8	Prevención de Violencias Basadas en Género y Violencia Intrafamiliar	Quibdó, Chocó	Lideres y Jóvenes	Taller Jóvenes CIPRUNNA	09 de junio 2022	44
9	Prevención de Violencias Basadas en Género y Violencia Intrafamiliar	Mitú, Vaupés	Lideresas y entidades municipales	Gobernación del Vaupés, Ministerio del Interior.	16 de junio de 2022	68



10	Derechos de las personas LGBTI y oferta institucional LGBTI	Mitú, Vaupés	Grupo LGBTI "Divergente"	Gobernación del Vaupés, Alcaldía de Mitú, Ministerio del Interior.	17 de junio de 2022	15
11	Prevención de Violencias Basadas en Género.	Saravena y Puerto Asís (virtual)	Alianza para la Paz, Batuta	Alianza para la Paz.	23 de junio de 2022	17

● **CASA DE MUJERES EMPODERADAS**

Asistencias técnicas Casa Mujeres Empoderadas					
No.	tema	Municipio/departamento	Entidad	fecha	No. de asistentes
1	Taller VBG	Silvia, Cauca	Casa De Mujeres Empoderadas	05/04/2022	52

● **Iniciativa Nacional de Equidad, emprendimiento y Seguridad para Mujeres rurales- INES**

Promueve la justicia puerta a puerta para garantizar el acceso de las mujeres a las rutas de atención y a medidas de protección en zonas rurales.

Trabaja con mujeres rurales, campesinas, indígenas y afrocolombianas.

Es la fuerza colectiva de instituciones, gremios, mujeres y hombres rurales, para impulsar la equidad, prevenir y atender las distintas formas de violencias contra las mujeres. Promueve masculinidades no violentas y corresponsables.



MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Puerto Asís	Putumayo (23 de junio de 2022. Webinar)
Saravena	Arauca (23 de junio de 2022. Webinar)

Se realiza asistencia técnica en Primeros Auxilios emocionales con enfoque de género el 03 de mayo de 2022, con una asistencia de 13 formadores y formadoras de la Estrategia INES.

El pasado 18 y 20 de mayo, dentro del “Curso virtual: prevención de violencias contra las mujeres en la ruralidad” de la Iniciativa Nacional de Equidad, Emprendimiento y Seguridad para Mujeres Rurales (INES), se brindó información sobre “prevención y atención en violencias basadas en género a mujeres rurales” y “primeros auxilios psicosociales” a quienes participaron en este curso virtual. Así pues, para el 18 de mayo tuvimos conectadas 50 personas y para el día 20 de mayo tuvimos 40 personas de manera virtual desde la plataforma zoom.

Ministerio de Salud y Protección Social³

1. **Subactividad:** Desplegar la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en territorios identificados con presencia de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.
2. **Subactividad:** Desplegar la Ruta Materno Perinatal en territorios identificados con presencia de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos
Observación. Se reporta la información unificada de las dos subactividades, arriba relacionadas, debido a que la gestión para el despliegue o implementación de estas rutas se realiza de manera conjunta.

Gestión adelantada 2022:

Durante el primer trimestre de 2022 se ha realizado seguimiento a EAPB y DTS que tuvieron acompañamiento en 2021; así mismo, se acompañó técnicamente y se realizó seguimiento a la implementación de estas, teniendo en cuenta los avances diferenciales de las aseguradoras y de las Direcciones Territoriales de Salud, así:

Territorios con avance crítico o mínimo - veinticinco (25) DTS departamentales y distritales.
Reuniones iniciales con DTS y posteriormente de la DTS con las EAPB que agrupan el

³ Nota: Se precisa que esta entidad en su reporte original, reportó información de la gestión realizada en las vigencias 2019, 2020 y 2021. Sin embargo, para el presente informe, solamente se incluyó la información relacionada con la vigencia 2022. Al respecto, es importante señalar que el reporte completo de la Entidad, pese a no incluirse en este documento, reposa en el archivo documental de la Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, con fines de trazabilidad y conocimiento.



60% o más de la población del territorio. • EAPB con menores coberturas en los indicadores y mayor población asegurada / con presencia en territorios críticos – veintiún (21) EAPB • Territorios con mayor avance – doce (12) DTS de nivel departamental y distrital (pendiente por desarrollar) Estos espacios han tenido como objetivo: i) Identificar barreras en los procesos de gestión que afectan el cumplimiento de las coberturas de las atenciones/intervenciones individuales de la RPMS y la RIAMP y ii) Definir las acciones y herramientas de gestión para eliminar la barrera identificada, de acuerdo con las competencias y responsabilidades de cada actor y área. El producto del espacio es el ajuste del Plan Territorial de Implementación de RIAS incorporando las acciones concertadas de la DTS con las EAPB, con un compromiso de mantener la dinámica como equipo de implementación territorial en el corto plazo para avanzar en los compromisos. Con corte al presente informe, se han desarrollado:

- Reuniones con participación de veintiún (21) EAPB para identificar barreras para garantizar las intervenciones individuales y acciones propuestas al interior de las EAPB y para concertar con las DTS.
- Reuniones con las veinticinco (25) DTS: espacio inicial para identificar barreras y acciones a proponer a las EAPB y un segundo escenario al día siguiente con las EAPB que abordan el 60% de su población o más para concertar acciones en el marco del Plan Territorial de Implementación.

Lugar: Los equipos convocados corresponden a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) y de las Entidades Aseguradoras de Planes de Beneficios (EAPB) de las siguientes entidades territoriales priorizadas:

DTS priorizadas por menor avance en índice de cobertura global	EAPB con menor cobertura de atenciones – mayor población y presencia en DTS priorizadas
Guainía La Guajira Valle del Cauca Bolívar Magdalena Santa Marta Cesar Córdoba Buenaventura Cundinamarca Norte de Santander	Nueva EPS Mallamas Sanitas Salud Total Famisanar Compensar Mutual Ser Coosalud Comfamiliar Huila Cajacopi Atlántico Emmsanar
Santander Boyacá Tolima Cauca Chocó San Andrés Meta Nariño Putumayo Vichada Vaupés Amazonas Guaviare Risaralda	Asmet Salud S.O.S AIC Anaswayuu Dusakawi Comfaguajira Convida Comfaoriente Comfachocó Capital Salud

Fuente: Dirección de Promoción y Prevención – MSPS

Número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias: Los actores convocados corresponden a los equipos de implementación de las entidades territoriales departamentales y distritales, así como los equipos de nivel nacional y regional de las Empresas Administradoras de Servicios de Salud. Teniendo en cuenta la descentralización del sector salud, la prestación de los servicios que hacen parte de estas



rutas a las mujeres lideresas, corresponde directamente a la EAPB, a la cual se encuentren afiliadas.

Segundo trimestre de 2022:

Durante el mes de abril, se realizó acompañamiento a las siguientes DTS con las EAPB que agrupan el 60% o más de la población afiliada del territorio:

1. Nariño
2. Putumayo
3. Guaviare
4. Vaupés
5. Vichada
6. Amazonas

En el mes de mayo se desarrolló el taller de experiencias de gestión para la implementación, con las siguientes DTS:

1. Antioquia
2. Arauca
3. Atlántico
4. Barranquilla
5. Bogotá
6. Caldas
7. Caquetá
8. Cartagena
9. Casanare
10. Huila
11. Sucre
12. La Guajira (citada en marzo, pero no asistió en ese momento)
13. Cali (Nuevo distrito en salud)

A partir de los espacios de acompañamiento, se incorporan acciones concertadas entre DTS y EAPB en plan territorial de implementación y se programa asistencia técnica en territorio con 12 DTS (de acuerdo con solicitudes y estados de avance), para aplicar herramientas de gestión comentadas de manera general en los espacios de acompañamiento previos y que requieren concretarse según características y situación de cada territorio. Estos espacios están proyectados a desarrollarse desde el mes de julio.

3. **Subactividad:** Desplegar otras Rutas Priorizadas en territorios identificados con presencia de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos. Observación. Actualmente el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha expedido otras Rutas Integrales de Atención en Salud, que puedan ser priorizadas para su implementación.



Gestión adelantada 2022: Durante los meses de enero a marzo, el Ministerio de Salud y Protección Social, avanzó en procesos para la formulación de otras Rutas Integrales de Atención en Salud. Se encuentran en formulación la ruta de salud mental y ruta de violencias, entre otras. A la fecha, no se ha expedido una nueva Ruta para implementación.

Número de Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias:
No Aplica.

4. **Subactividad:** Capacitar a las IPS en atención en salud mental con enfoque de género y diferencial a mujeres víctimas de conflicto armado y mujeres líderes y defensoras de derechos humanos en riesgo.
5. **Subactividad:** Capacitar el Talento Humano en salud - THS y a la comunidad en MHGAP (Brechas en Salud Mental) y Salud Mental Comunitaria incluyendo el enfoque de género. Observación. La gestión adelantada corresponde a las dos subactividades arriba descritas.

Gestión adelantada 2022:

El departamento de Bolívar destinó recursos específicos para el desarrollo de las réplicas en formación de los equipos básicos de salud en el uso de la Guía MHGAP para dar cobertura al 100% de los municipios de los Montes de María, a partir del segundo semestre de 2022, una vez se levante la Ley de Garantías.

El 24 de marzo del 2022, se realizó seguimiento a los compromisos asumidos por el equipo de la dimensión de salud mental y convivencia de la Secretaría de Salud del Departamento de Putumayo. Los avances reportados fueron: 1. Se identificaron veinte (20) personas formadas en MhGAP que se encuentran aún en el departamento. No obstante, faltaba verificar si aún se encontraban vigentes en la atención en las EAPB. Se acordó que la Secretaría de Salud, realizaría corroboración telefónica para tener mayor certeza de los profesionales que aún están en el departamento. Adicionalmente, el equipo de salud mental de la Secretaría de Salud Departamental realizaría reuniones con los y las gerentes de las EAPB para verificar disponibilidad de agenda y compromiso de los y las profesionales a formarse en MhGAP. Esta información será remitida al MSPS con acta de compromiso para el proceso de formación.

Gestión segundo trimestre 2022:

Lugar: Actividades virtuales sincrónicas (Plataforma Teams) a las cuales fueron convocadas las DTS, EAPB e IPS, así como las comunidades de los diferentes territorios, incluyendo los de los Montes de María y Putumayo. En estos eventos se contó con la participación de entre treinta (30) y ciento ochenta (180) personas conectadas.

Descripción de la actividad: Se realizaron actividades de “Tu Asistencia mi Asistencia” y “Conectando con la Ciudadanía”: Espacios de asistencia técnica virtual sincrónica liderados por el equipo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social, con metodología participativa, mediante presentación de avances y experiencias exitosas de los territorios (institucionales y comunitarias) en la implementación de las estrategias y acciones de salud mental que son promovidas por el Minsalud en el marco de la implementación de la Política Nacional de Salud Mental y la Política Integral de Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas. Temas desarrollados:



- Abril 7: Bases para participar en el premio nacional Entidad Comprometida con la Prevención.
- Abril 21: Socialización de la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio y Acciones de prevención en salud mental, violencias y prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde la evidencia y aportes de la sociedad civil y actores intersectoriales.
- Mayo 5: Estrategia nacional de respuesta para la reducción del consumo nocivo de alcohol.
- Mayo 19: Adaptación sociocultural de pruebas de tamizaje - experiencia de medición de contenido de alcohol etílico en bebidas artesanales y Atención en salud mental, desde la evidencia, a personas con afectaciones en salud mental o por consumo de SPA, aportes y percepciones de la sociedad civil y actores intersectoriales.
- Junio 2: Fortalecimiento de Nodos y Redes Comunitarias.
- Junio 16: Dispositivos comunitarios desde el sector salud y Estigma y discriminación en personas que consumen sustancias psicoactivas con enfoque de género, desde la mirada comunitaria y la acción institucional y organizativa.
- Junio 30: Atención integral de las personas con epilepsia.

De otra parte, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1751 del 2015[1], con la Política Nacional de Salud Mental adoptada por Resolución 4886 de 2018 y con la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas adoptada mediante Resolución 089 de 2019, así como en lo contemplado en el CONPES 3992 del 2020 “Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia” y en la Resolución 050 del 2021, que adopta el capítulo indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia como parte integral del PDSP, donde su anexo técnico contempla la armonía física, mental y espiritual como una de sus dimensiones prioritarias y transversales, el Ministerio de Salud y Protección Social está adelantando el Convenio de Asociación 062 suscrito entre el Ministerio y la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas- ACICAL, para “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para la implementación de acciones interculturales y diferenciales en salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el marco de lo contemplado en el lineamiento del cuidado de las armonías espirituales y del pensamiento de comunidades y pueblos indígenas”.

En este contexto, se contempló la estrategia de “Desarrollo de encuentros de saberes interculturales por organizaciones que hacen parte de la Subcomisión de Salud-MPC alrededor de la salud mental con la participación de los sabedores y sabedoras indígenas y/o autoridades indígenas y con las entidades territoriales y sus tomadores de decisiones y referentes para el tema, para afianzar la socialización del lineamiento para el cuidado de la salud mental y las armonías espirituales de los pueblos y comunidades indígenas y establecer los acuerdos metodológicos para su implementación concertada y progresiva”, eventos que se realizaron en los territorios para afianzar y fortalecer los espacios de diálogo entre las instituciones del sector salud y las comunidades indígenas.

En el departamento de Sucre se realizó el evento durante los días 23 y 24 de mayo, en el cual se contó con la participación de treinta y cinco (35) asistentes entre institucionalidad y autoridades indígenas.



En el marco del proyecto Comunidades Saludables de USAID, se priorizó al departamento de Bolívar para el acompañamiento en la implementación de la Estrategia Rehabilitación en Salud Mental Basada en la Comunidad, para la rehabilitación integral y la inclusión social de adolescentes y jóvenes con conducta suicida, incluyendo los municipios de El Carmen de Bolívar, entre otros, donde se está realizando el proceso de identificación y caracterización de la población beneficiada, incluyendo víctimas del conflicto armado.

6. **Subactividad:** Liderar en la mesa contra las violencias sexuales y contra la mutilación genital.

Observación: Es importante precisar que no existe, como tal, una mesa contra las violencias sexuales y contra la mutilación genital.

Gestión adelantada 2022:

Se cuenta con un documento borrador de la ruta intersectorial para la atención integral a las víctimas de violencias sexuales, elaborado por las diferentes instituciones que hacen parte del Mecanismo Articulador del nivel nacional. Se espera que este documento sea revisado y validado durante el trimestre de abril a junio de 2022.

Así mismo, en el marco de fortalecer la respuesta territorial para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género en los territorios, el Ministerio de Salud y Protección, ha venido realizando acompañamiento técnico para la conformación de comités territoriales.

Durante el primer trimestre de 2022 desarrollaron espacios de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en las siguientes entidades territoriales:

Departamentos	Distritos	Municipios
Córdoba	Cartagena	Arauca (Arauca)
Casanare	Barranquilla	Tenjo y Guayabal de Siquima (Cundinamarca)
La Guajira		Neiva, Palermo, Altamira, Agrado, Pital, Algeciras,
Risaralda		Guadalupe, Gigante, Baraya, Paicol y Teruel
Antioquia		(Huila)
Meta		Valledupar, La Jagua del Iberico, Manaure, San
Bolívar		Alberto, y Tamalameque (César)
Guainía		Puerto Boyacá, Gámeza, Tibasosa y Tunja
Vaupés		(Boyacá)
		Pereira (Risaralda)
		Todos los municipios de Córdoba.
		La Primavera (Vichada)
		Sucre y Timbío (Cauca)
		Ibagué y Melgar (Tolima),
		Guadalajara de Buga (Valle del Cauca).
		Armenia (Quindío)
		Arboletes (Antioquia)
		Barbacoas (Nariño)

Fuente: Dirección de Promoción y Prevención – MSPS

Gestión segundo trimestre 2022:

Durante el segundo trimestre de 2022, las diferentes instituciones que hacen parte del comité de Atención Integral del Mecanismo Articulador avanzaron en la consolidación del documento borrador de *la ruta intersectorial para la atención integral a las víctimas de violencias sexuales*. Se espera que dicho documento surta un proceso de revisión y validación previo a su remisión a las entidades territoriales para su implementación.

7. **Subactividad:** Realizar la atención integral a mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, en salud mental a través del equipo básico de Atención Primaria en Salud (medicina, enfermería, psicología, trabajo social) entrenado en MhGAP, mediante visita domiciliaria, según se requiera.



8. **Subactividad:** Remitir para la atención en salud mental para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, con medidas de protección, que la requieran.

Observación. La gestión adelantada corresponde a las dos subactividades arriba descritas.

Gestión adelantada 2022

Teniendo en cuenta que la prestación de los servicios de salud se escapa de las competencias atribuidas por la normativa vigente al Ministerio de Salud y Protección Social, estas subactividades propuestas deben ser coordinadas con agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS responsables de la prestación y de la vigilancia de la misma, por tal motivo este Ministerio sostuvo reuniones con los entes territoriales (Sucre y Bolívar) para explicar los compromisos adquiridos en el marco del trabajo con las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.

El principal compromiso de las reuniones sostenidas fue adelantar la convocatoria de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB que funcionan en sus respectivos territorios y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, para generar con ellos acuerdos que permitan la atención integral en salud para este grupo poblacional.

Se generaron dos formatos de caracterización, uno para las lideresas que fue enviado el 25 de octubre de 2021 al Ministerio de Interior del cual estamos esperando nos sea remitido con la información allí solicitada, para hacer más fácil la focalización y el despliegue de la atención. El segundo formato se socializó con los entes territoriales para poder caracterizar la capacidad instalada de talento humano con el que cuenta cada uno de ellos.

Gestión segundo trimestre 2022:

En el marco de los principios de la descentralización administrativa establecidos en la Ley 715 de 2001 y de la función como entidad rectora del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a este Ministerio le compete la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de interés y la asesoría y asistencia técnica a los departamentos, distritos y municipios para el desarrollo e implantación de las políticas, planes, programas y proyectos en salud, entre otras. En este marco, la gestión de la atención integral en salud a las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, es una responsabilidad directa de la Empresa Administradora de Plan de Beneficios (EAPB), a la cual se encuentren afiliadas, y de las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), que tienen a cargo la implementación de los planes territoriales de salud.

9. **Subactividad: Desarrollar capacidades comunitarias e institucionales para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, con énfasis en el derecho a la autonomía reproductiva y la anticoncepción.**

Descripción de la actividad:

Segundo trimestre de 2022:

Tolima: Se capacitaron treinta y ocho (38) funcionarios de IPS- EPS y entidades territoriales de los municipios de Saldaña, Herveo, Palocabildo, Fresno, Falan, Ambalema, Casabianca, San Luis, Valle de San Juan, Venadillo, Rovira, Melgar, Alvarado, Murillo, Armero, Guayabal, Lérída y Espinal, en la implementación de las intervenciones de la Resolución 3280 de 2018[1], abordando adicionalmente temas relacionados con



prevención del embarazo en la adolescencia e implementación de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes.

Chocó: En el municipio de Bojayá, a través de actividades lúdicas, se logró desarrollar capacidades en ciento cuarenta y cuatro (144) adolescentes y jóvenes en la prevención del embarazo en la adolescencia.

Caquetá: En el mes de mayo del año en curso, se realizó asistencia técnica a cincuenta y cuatro (54) personas de las ESE Fabio Jaramillo Londoño (zona Ríos), sede Solano, San Antonio de Getuchá y Milán, espacios en los cuales se abordaron, desde la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta de Atención Materno Perinatal, los derechos sexuales y reproductivos con orientación a la prevención de embarazos en adolescentes; se buscó generar sensibilización para consolidar atenciones desde la estrategia de los Servicios de Salud Amigables para fortalecer procesos de garantía de los derechos en la población adolescente, con el fin de incentivar el desarrollo de acciones que promueven a su vez oportunidades de espacios para esparcimiento sano y aprovechamiento del tiempo en los adolescentes.

Magdalena: En veintinueve (29) municipios se logra capacitar a sesenta (60) lideresas sociales y madres comunitarias, para la orientación y prevención de los embarazos en la adolescencia. Se realizó sesión del Comité de Prevención de Embarazos en Adolescentes, en articulación con los sectores Educación, Prosperidad, Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros.

Cauca: Se logró capacitar a treinta y nueve (39) personas de las Secretarías de Salud Municipal, Empresas Sociales del Estado e IPS de los municipios de Popayán, Piendamó, Cajibío, Guachené, Buenos Aires, Suarez, Patía, Inza, Bolívar y Padilla, en los procesos establecidos en las líneas de acción de la dimensión 5 de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos relacionados con la atención integral de jóvenes y adolescentes y la prevención del embarazo adolescente.

Amazonas: Se logró el desarrollo de capacidades comunitarias a cuatrocientos ochenta y cinco (485) adolescentes y jóvenes a través de talleres dirigidos a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, identidad sexual y prevención de embarazo adolescente. De igual forma, se realizaron jornadas de asistencia técnica con la participación de sesenta y tres (63) funcionarios, orientadas al desarrollo de capacidades institucionales dirigidas a la prevención del embarazo en la adolescencia.

La Guajira : En la Estrategias de Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes y Jóvenes, se realizó desarrollo de capacidades en el talento humano del municipio de Maicao a las siguientes instituciones: IPSI Supula, IPSI Asocabildo, IPSI Eiterraaja, IPSI Palaima, ESE Hospital San José de Maicao, IPSI Sumuywajaa, IPSI Karaquitas, IPSI Ayulepala, IPSI Anashuainwa, IPS Sol Wayuu, IPS Cruz Roja, IPSI Wayu Anashi, IPSI Cecam, IPSI Kotushi; ESE Hospital San Rafael de Albania; en el municipio de Dibulla a: ESE Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila; en el municipio de Barrancas a: ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar, IPS Barrancas, Centro Médico El Pilar, IPS Aneshi Wayaa, instituciones del departamento que no cuentan con la implementación del Modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes; de igual forma, se realizó



asistencia técnica al talento humano de las DTS en los municipios de Dibulla y Albania, para la implementación de la Estrategia de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes con énfasis en prevención del embarazo en la adolescencia (Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes). Se logra la capacitación de veintidós (22) funcionarios.

Norte de Santander: capacitación al cuerpo de docentes del departamento de Norte de Santander en derechos sexuales y reproductivos, y prevención de embarazo en adolescentes. Contando con la participación de setenta (70) personas.

Huila: El 31 de mayo se realizó una actividad de capacitación virtual con la participación de ciento quince (115) personas, entre las que se contaba con docentes, psico-orientadores, personeros estudiantiles de todos los municipios del departamento y de las instituciones educativas; se abordaron los temas de prevención del embarazo en adolescentes, y prevención de violencia sexual.

Arauca: Se realizó asistencia técnica a las entidades territoriales municipales sobre las actividades incluidas en el Plan de Intervenciones Colectivas, en donde se socializaron las tasas específicas de fecundidad, tanto de 10 a 14 años, como de 15 a 19, para el periodo 2019 y 2020; lo anterior, con el propósito de generar las acciones correspondientes para mejorar los indicadores que se encuentran en riesgo.

Quindío: En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas, desarrollado por esta entidad territorial, se realizaron en los municipios centralizados acciones colectivas a través de Facebook, poster con infografías, para prevención del embarazo en adolescentes en los municipios con mayor población. En los municipios con poca población, a través de perifoneo, la Secretaría de Salud Departamental realizó acciones a través del programa de maternidad segura. Así mismo, realizaron acciones de educación e información en salud, sobre proyecto de vida, basado en planificación familiar. Se capacitó un total de ciento diecisiete (117) personas.

Bolívar: En la Institución Educativa Monteclaro del municipio de Cicuco, se realizó actividad educativa con los estudiantes, sobre 3 temáticas: derechos sexuales y reproductivos, consecuencias del embarazo en adolescentes y prevención de violencias – bullying, esta actividad se desarrolló a través de diapositivas, carteleras, videos, folletos, rotafolios, dramatizaciones y juegos, permitiendo una buena interacción entre las referentes de la Dimensión de Sexualidad y los estudiantes; se contó con la participación de treinta (30) adolescentes. En el municipio de Santa Rosa del Sur, en la Institución Educativa Técnica Comercial María Inmaculada, se realizó actividad con los estudiantes en 5 temáticas: derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo en adolescentes, prevención de violencias, prevención de Infecciones por Transmisión Sexual (ITS), uso correcto del preservativo; participaron un total de ochenta y cuatro (84) adolescentes. En el municipio de Magangué, en la Institución Educativa Municipal, se realizó actividad a través de 3 temáticas: Derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos e ITS; se contó con la participación de cuarenta y ocho (48) adolescentes. En el municipio de San Fernando, en la Institución Educativa Técnica Agropecuario San Fernando, se realizó actividad con los estudiantes, desarrollando 3 temáticas: Derechos



sexuales y reproductivos, consecuencias del embarazo en adolescentes y prevención de violencias – bullying; participó un total de setenta (70) adolescentes.

Nariño: En los municipios de Yauanquer y la Florida se realizaron dos talleres presenciales lúdico y participativos con estudiantes de las instituciones educativas de estos municipios priorizados. Participaron doscientos cincuenta (250) adolescentes. Se realizaron jornadas de asistencia técnica sobre la implementación de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, a los municipios de Guachucal, San Bernardo e Iles. Se realizó visita de acompañamiento y asistencia técnica a la mesa de infancia y adolescencia en la estrategia de prevención de embarazo en adolescentes en los municipios de Iles, Guachucal, San Bernardo, Colón y Pupiales. Se capacitó a cincuenta (50) funcionarios de las entidades visitadas.

Cundinamarca: Se realizó asistencia técnica a los profesionales de la salud de las IPS y EAPB del Departamento en lo relacionado con actualización de Métodos de Planificación, Criterios de Elegibilidad OMS, Planificación Adolescentes, Anticoncepción de Emergencia, consulta preconcepcional y reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos. De igual forma, asistencia técnica en modalidad acompañamiento sobre formulación PAS/PIC de la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos vigencia 2022. Orientación sobre lineamientos, fichas técnicas y guías para la construcción y ejecución de las actividades del PAS para la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva a partir de 6 áreas de observación. Asistencia técnica para la puesta en marcha de los Servicios Amigables en Salud para Adolescentes y Jóvenes a nivel municipal en los ciento dieciséis (116) municipios del departamento, en articulación con la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. De igual forma en el desarrollo de capacidades en los lineamientos técnicos y operativos para la implementación de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, construcción de portafolio de servicios y continuidad de los mismos, dirigida a los actores del SGSSS de los municipios priorizados (Cogua, Villapinzón, la Vega, Subachoque y Zipacón). De igual forma se desarrollaron las Mesas Territoriales en los municipios de Funza y Soacha, en lo relacionado con las Intervenciones Colectivas en Sexualidad, Salud Sexual y Salud Reproductiva.

Sucre: Durante el mes de mayo se programaron sesiones educativas en las Instituciones Educativas urbanas de los municipios de San Antonio de Palmito, Coveñas y Tolú con los estudiantes de grados 10 y 11, donde se ilustró sobre: la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud en adolescentes y jóvenes, infecciones de transmisión sexual/VIH/SIDA, métodos modernos de anticoncepción en el marco de derechos, uso adecuado del dispositivo condón, construcción de proyectos de vida, prevención de embarazos no deseados adolescentes y jóvenes, equidad de género, sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, nuevas masculinidades y feminidades, autonomía en la toma de decisiones en lo que respecta a sus proyectos de vida. Se logró la participación de setenta (70) adolescentes.

Durante el mes de mayo se programaron y desarrollaron acciones de capacitación, asistencia técnica y seguimiento al talento humano en salud y actores de otros sectores como Educación y Protección, para la prevención y atención del embarazo en la adolescencia en los municipios San Antonio de Palmito, Coveñas y Tolú de sobre: la



RIAPMS - Adolescentes y Juventud, elaboración de la Ruta Integral de Adolescentes y Juventud, Creación de la Mesa Intersectorial Prevención de Embarazo en Adolescentes y su plan de acción para la vigencia 2022. Virtual: Capacitación, asistencia técnica y seguimiento al talento humano en salud y otros actores de las Direcciones Locales de Salud - DLS, ESES y demás actores de los municipios de San Benito Abad y Sucre, sobre RIAPMS - adolescentes y jóvenes, RIAMPN, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, infecciones de transmisión sexual, métodos modernos de anticoncepción, violencias de género, creación de la Mesa Municipal de Prevención de Embarazo no deseado en adolescentes y se orienta en el diligenciamiento de la matriz plan de acción prevención de embarazo en adolescentes. Se capacitó un total de treinta (30) personas.

Identifique número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias: Se describen acciones que involucran a adolescentes, jóvenes, y a lideresas y defensoras de derechos humanos.

10. Presupuesto asignado para la anualidad 2022 y porcentaje de ejecución, con corte a 31 de diciembre, de los recursos asignados en el año 2021.

Descripción	2019	2020	2021	2022
Recursos asignados	\$ 219.534.855	\$ 221.410.203	\$ 195.782.092	\$ 249.285.864
Recursos ejecutados	\$ 219.534.855	\$ 221.410.203	\$ 182.576.235	Pendiente información
% ejecución	100%	100%	93,30%	

Fuente: SPI, DNP, Dirección de Promoción y Prevención.

Los recursos (asignados y ejecutados) reportados, corresponden a la financiación del talento humano de contrato que apoya al Ministerio de Salud y Protección Social en la gestión de las actividades para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- **Formación y fortalecimiento de capacidades en comunicaciones:**

Objetivo: Apoyar la formación y fortalecimiento de capacidades en comunicaciones, que promueva la inclusión social digital y comunicativa de mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos.

Línea de Cumplimiento: Anual-vigencia 2020-2022.

Trimestre: Periódico

Lugar: De acuerdo con la nueva coyuntura los procesos de formación se harán de manera virtual y tendrán cobertura nacional.



Descripción de la actividad:

Desde el año 2019, MINTIC, a través de la Dirección de Apropiación de TIC viene adelantando el Programa Por TIC Mujer que busca el empoderamiento femenino a través del uso y apropiación de las herramientas digitales para el beneficio personal, familiar y social de todas las mujeres colombianas mayores de 13 años y de todo el territorio nacional.

Actualmente para la vigencia 2022, desarrollamos este objetivo por medio de un proceso de formación que ofrece dos cursos gratuitos, accesibles, certificables que tienen una duración de 10 horas cada uno cada uno.

El primero de ellos es Mujeres Líderes de la Transformación Digital con el que las mujeres reciben herramientas para incentivar su empoderamiento femenino, formación en redes sociales para comunicar estratégicamente, y el desarrollo de habilidades de emprendimiento, negociación y de gestión de recursos para financiación de proyectos.

El segundo curso, Mujeres creadoras de contenido digital, permite que las participantes desarrollen competencias para la producción y creación de contenidos de valor acordes con las tendencias del mundo digital. Dentro de esas competencias o destrezas se incentiva el uso responsable de las redes sociales, los riesgos que se tienen dentro de ellas y cómo prevenir cualquier tipo de violencias contra la mujer en estos espacios.

Por TIC Mujer, desde sus inicios en el año 2019 y con corte a junio 30 ha beneficiado a un total de 58.846 mujeres mayores de 13 años de todos los departamentos del país, de áreas rurales y urbana, llegando a territorios donde la oferta de formación ha sido escasa. Mujeres de departamentos alejados de como Vichada, Chocó o Norte de Santander han tenido la oportunidad de beneficiarse con estos procesos de formación y fortalecer sus iniciativas y organizaciones.

Esta es una oferta amplia para las mujeres colombianas mayores de 13 años para que encuentren en las TIC las oportunidades de empoderarse y defender sus derechos, en la que las mujeres lideresas defensoras de derechos humanos pueden beneficiarse.

A continuación relacionamos por vigencia anual el cubrimiento geográfico de impacto del programa:



Por Tic Mujer (Certificaciones)					
Departamentos	2019	2020	2021	202 2	Total General
Amazonas	32	10	178	0	220
Antioquia	113	0	0	24	137
Arauca	33	93	807	3	936
Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	75	6	79	0	160
Atlántico	60	0	0	14	74
Bogotá. D.C.	39	3.004	452	130	3.625
Bolívar	0	87	2.679	15	2.781
Boyacá	32	193	1.490	7	1.722
Caldas	0	296	850	12	1.158
Caquetá	20	34	372	6	432
Casanare	39	165	1.247	2	1.453
Cauca	0	158	2.361	6	2.525
Cesar	0	305	1.397	10	1.712
Chocó	70	1.109	577	5	1.761
Córdoba	0	172	1.373	16	1.561
Cundinamarca	0	617	3.908	70	4.595
Guainía	0	1	103	0	104
Guaviare	0	11	115	2	128
Huila	0	218	1.482	8	1.708
La Guajira	21	322	1.224	3	1.570
Magdalena	0	83	1.386	20	1.489
Meta	23	590	2.685	43	3.341
Nariño	32	469	3.263	10	3.774
Norte De Santander	516	393	2.230	12	3.151
Putumayo	78	388	1.653	27	2.146
Quindío	28	60	1.421	3	1.512
Risaralda	164	58	882	5	1.109
Santander	32	345	1.429	13	1.819
Sucre	25	80	1.335	4	1.444
Tolima	34	386	1.398	8	1.826
Valle Del Cauca	34	750	6.552	29	7.365
Vaupés	0	2	64	0	66
Vichada	0	1.341	101	0	1.442
TOTAL GENERAL	1.500	11.74 6	45.093	507	58.8

A continuación, detallamos las actividades realizadas en cada vigencia con el programa Por TIC Mujer: *(Al respecto se precisa que para efectos del presente informe, desde la Secretaría Técnica del PIG-Mujeres solamente se incluye la información reportada para la vigencia 2022).*

Trimestre de realización: Primero y segundo semestre de 2022.



Lugar y alcance geográfico donde se desarrollaron las acciones: Ver tabla Por TIC Mujer (Certificaciones).

Número de mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos beneficiarias: El total de mujeres beneficiadas con corte a 30 de junio ha sido de 507, no se puede identificar su rol de lideresas y defensoras de derechos humanos.

Inversión: Estimación para el año 2022: \$2.492.269.360

También, se puede hacer colación a la Iniciativa En TIC Confío, la cual tiene como objetivo promover el uso responsable de internet y de las nuevas tecnologías, al tiempo que promovemos la cero tolerancia con el abuso y explotación sexual infantil. El Ministerio a través de este programa ofrece a la ciudadanía herramientas para enfrentar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como el grooming, el sexting, el ciberacoso, la ciberdependencia y la explotación y abuso sexual, fenómenos en los que las niñas y mujeres presentan mayor vulnerabilidad.

En TIC Confío cuenta con diversos canales digitales, que incluyen un sitio web y la presencia en las principales redes sociales, los cuales se actualizan con contenidos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, padres de familia, educadores y público en general. La estrategia incluye artículos, imágenes y videos que ilustran los riesgos que enfrentamos al usar las TIC, al tiempo que ofrece consejos e información sobre sus usos responsables y creativos. Para acceder a más información puede ingresar al siguiente link: <https://www.enticconfio.gov.co/>

- Consentidos TIC:

Este programa busca generar en personas con discapacidad los conocimientos y habilidades digitales básicas para el uso y apropiación de las TIC. Se realiza a través de un proceso de formación que les brinda a las personas con discapacidad los conocimientos y las habilidades mínimas necesarias que permitan apropiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles existentes (de libre uso o gratuitas) con el fin de impulsar su participación en actividades educativas y su inclusión laboral, entre otros, favoreciendo así su autonomía e independencia. En el período 2019-2022 se beneficiaron 2.037 mujeres con discapacidad.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Ministerio del Interior

Ministerio del Deporte

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO - MINISTERIO DEL DEPORTE

El Ministerio del Deporte tiene dos subactividades en el plan desde el Eje de Prevención, en la Línea de Recreación y Deporte, en el marco de los compromisos consolidados en el Plan de acción 2019-2022 para implementar el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras (PIGMLD); estas dos sub actividades son:



1. Establecer garantías para la participación de los hijos e hijas de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en las Escuelas Deportivas para Todos, que cumplan con el perfil descrito para participar.
2. Establecer garantías para la participación de mujeres pertenecientes a procesos organizativos, mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el Programa Mandalavida, que cumplan con el perfil descrito para participar.

Cabe mencionar que, durante el primer trimestre del año 2022, estas sub actividades se han venido desarrollando de la siguiente manera:

1. Grupo Interno de Trabajo Deporte Escolar - Programa “Escuela Deportivas Para Todos”

Objetivo:

Garantizar la participación de los hijos de las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el programa Escuelas Deportivas para Todos.

Subactividad:

Establecer garantías para la participación de los hijos e hijas de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en las Escuelas Deportivas para Todos, que cumplan con el perfil descrito para participar”

Trimestre I:

Enero – marzo 2022: En este trimestre nos encontramos en etapa de contratación del recurso humano y socialización del programa.

Lugar:

Listado Departamentos para territorialización del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH. Año 2022	
Departamento	Municipio
Arauca	Arauca
	Arauquita
	Cravo Norte
	Fortul
	Puerto Rondón
	Saravena
	Tame
Bolívar	Cantagallo
	Carmen de Bolívar
	El Guamo
	María la Baja
	Mompox
	Pinillos
	San Jacinto de Cauca



	San Juan de Nepomuceno
	San Pablo
	Zambrano
Cauca	Buenos Aires
	Cajibío
	Caldono
	Guapi
	Inzá
	Páez
	Patía
	Piamonte
	Piendamó
	Santa Rosa
	Santander de Quilichao
	Silvia
	Timbío
	Timbiquí
Chocó	Acandí
	Alto Baudó
	Bajo Baudó Pizarro
	Bojayá
	Carmen del Atrato
	Carmen del Darién
	Certegui
	Istmina
	Lloro
	Medio Atrato
	Medio San Juan
	Novita
	Nuquí
	Quibdó
	San José del Palmar
	Sipi
	Tadó
	Unguía
	Unión Panamericana
Nariño	Barbacoas
	Barbacoas - Resguardo Indígena AWA
	El Charco
	Francisco Pizarro



	La Tola
	Magui Payan
	Roberto Payan
	Santa Barbara
	Tumaco
Norte de Santander	Abrego
	Bucarasica
	Puerto Santander
	Sardinata
	Teorama
	Tibú
Putumayo	Mocoa
	Puerto Asís
	Puerto Caicedo
	Puerto Guzmán
Sucre	Buenavista
	Chalan
	Colosó
	Los Palmitos
	Morroa
	Ovejas
	San Ant. de Palmito
	San Onofre
	San Pedro
	Sincé
	Toluviejo
Valle	Alcalá
	Andalucía
	Bolívar
	Buenaventura
	Caicedonia
	Florida
	Ginebra
	Guacarí
	San Pedro
	Versalles
	Vijes



Descripción de la actividad: En los departamentos y municipios ofertados para las zonas priorizadas tener la participación de los hijos e hijas de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en las Escuelas Deportivas para Todos, que se inscriban y participen en el programa.

Además de esto, cabe mencionar que en la metodología de las escuelas se tiene un componente psicosocial cuyo objetivo es fortalecer las competencias socioemocionales en los diferentes actores vinculados al programa de Escuelas Deportivas para Todos. En este punto se trabajan estrategias para evitar la deserción de los NNA vinculados al programa, pero además se fortalecen competencias socioemocionales y otros puntos con padres, madres de familia y formadores/as deportivos, de la siguiente manera:

Niños, niñas y adolescentes: Competencias socioemocionales

Padres y madres de familia: Competencias socioemocionales, pautas de crianza, involucramiento parental, prevención de conductas de riesgo.

Formadores deportivos: Competencias socioemocionales, detección de conductas de riesgo, rutas de atención y estilos del formador.

Estrategia: Divulgación constante de la oferta de cinco (5) cupos que están asignados para los hijos e hijas de madres lideresas y defensoras, por parte de los Coordinadores, formadores deportivos a la comunidad en general.

Resultados: Que conozcan los cupos asignados para que se inscriban y así tener la mayor participación de los hijos e hijas de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el programa de Escuelas Deportivas para Todos en la presente vigencia.

Compromiso: Se garantiza que siempre están habilitados los 5 cupos por cada escuela deportiva para los hijos e hijas de las Mujeres Lideresas y Defensoras, que se acerquen a realizar inscripción y participar en el programa Escuelas Deportiva Para todos.

Número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias: Son cinco (5) cupos a los hijos o hijas de las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en las Escuelas Deportivas Para Todos, en los municipios ofertados para las zonas priorizadas en el marco del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras (PIGMLD).

Trimestre II: Abril – Junio 2022: Durante los meses Abril - junio tenemos 379 beneficiarios de los hijos e hijas de Mujeres Lideresas y Defensoras de los Derechos humanos que participan en el programa de las Escuelas Deportivas para Todos y se garantiza el cupo a los hijos e hijas que se acerquen a realizar la inscripción al programa.

Número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias:

HIJOS E HIJAS DE MUJERES LIDERESAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS – ABRIL – JUNIO 2022		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	INSCRIPTOS REPORTADOS EN BASE DE DATOS CORTE 30 DE JUNIO
BOLIVAR	MARIA LA BAJA	14
	SANTA ROSA	1



	SIMITI	1
CAUCA	CALOTO	2
	GUACHENE	2
	INZA	6
	JAMBALO	16
	LA VEGA	5
	MORALES	2
	PAEZ	22
	PUERTO TEJADA	1
CHOCO	CONDOTO	21
	ACANDI	26
	BOJAYA	1
	CONDOTO	19
	QUIBDO	24
NARIÑO	CHARCO	17
	EL CHARCO	31
	FRANCISCO PIZARRO	44
	ISCUANDE	50
	OLAYA HERRERA	50
	SAMANIEGO	1
	TUMACO	7
	TUQUERRES	1
NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	3
PUTUMAYO	COLON	2
	MOCOA	1
SUCRE	BUENAVISTA	1
	SINCELEJO	6
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	1
	CALI	1
TOTAL		379

Cabe mencionar este puede ser un sub registro, toda vez los hijos e hijas de mujeres lideresas no se identifican como tal en los territorios, por las dinámicas de violencia y el temor de ellas por la persecución a su vida.

2. Grupo Interno de Trabajo Recreación - Programa Nacional de Recreación:

Objetivo: En el 2021 se acordó como objetivo garantizar 30 cupos en diplomado en recreación en total a nivel nacional y 40 cupos en programa de cualificación en primera infancia para Montes de María; sin embargo, por situación de seguridad las mujeres inscritas no se identificaron como mujeres lideresas y por ello no se tiene la caracterización específica de este proceso. Cabe mencionar que los cupos fueron ofertados de manera abierta a la población de los Montes de María en el departamento de Bolívar en el marco de la cualificación presencial que se realizó el



año pasado en María la Baja, Arjona, Arroyo hondo y municipios circunvecinos de la región de Montes de María.

Subactividad: Establecer garantías para la participación de mujeres pertenecientes a procesos organizativos, mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el Programa Mandalavida, que cumplan con el perfil descrito para participar.

Trimestre I: Enero – marzo 2022: Se abrió convocatoria virtual en redes sociales para la cualificación en estilos de vida en recreación dirigido a mujeres lideresas, mujeres rurales, mujeres cabeza de hogar, agentes educativas, docentes, entre otras.

Lugar: A nivel nacional, de alcance virtual.

Descripción de la actividad: El grupo interno de recreación en articulación con la Escuela Virtual del Deporte realizará procesos de cualificación en estilos de vida en recreación dirigidos a mujeres lideresas, mujeres rurales, mujeres cabeza de hogar, agentes educativas, docentes, entre otras; en el marco del plan nacional de recreación 2020 – 2026.

A través de la recreación se busca crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones Políticas, normativas, institucionales y programáticas para garantizar la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas en sus territorios.

Es por ello que la Dirección de Fomento y Desarrollo de Mindeporte, el Grupo Interno de Trabajo de Recreación estructuró el Plan Nacional de Recreación 2020 – 2026 Estilos de Vida Recreación, documento que consolida los lineamientos de atención a los diferentes cursos de vida, su objetivo es garantizar el derecho a la recreación sin distinta edad, etnia o procedencia.

Siendo así este el lineamiento donde se desarrollan las diferentes estrategias y programas de recreación, es necesario fortalecer y transformar los conocimientos del talento humano que día a día trabaja en pro de la recreación por medio de las diferentes actividades que realizan en el territorio nacional.

Tomando la recreación como una experiencia realizadora producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos en vivencias mediadas por el arte, el juego, las manifestaciones culturales de los pueblos, las relaciones sociales vitales, las relaciones con la naturaleza y los entornos, que construyen un modo de enfrentar y apropiarse la vida que excluye la competencia y promueve el compartir como un modo de ser y estar, y, la relación con el mundo desde una dimensión lúdica que lo armoniza en su estar cotidiano, abriéndolo a otros mundos posibles. (Proyecto de Ley No. 400 de 2021 Senado, publicado en gaceta No. 138 de 17 de marzo de 2021 del Congreso de la República, ARTICULO 4º: DEFINICIONES Numeral 2.). es de vital importancia socializar las estrategias y los programas de recreación que cuenta el Ministerio del deporte a través del Grupo Interno de trabajo de Recreación.

Desde las áreas de efectividad que contempla el PNR, nos situaremos en la ejecución y desarrollo del área de formación que incluye las acciones relacionadas con resultados referidos a la formación y cualificación del talento humano del campo y otros campos, a la creación de opciones de formación para cualificar la formación en el pregrado y abrir alternativas de posgrado; y a la elaboración de perfiles pertinentes a la realidad colombiana, entre otros aspectos involucra igualmente los esfuerzos conducentes a la educación de la población para la recreación y el disfrute del tiempo libre.

Por consiguiente, el proceso de cualificación en el marco del programa Mandalavida estará desarrollado por los contenidos de los 5 tesoros y jugará un papel importante el desarrollo de habilidades y conocimientos de la recreación para la primera infancia.



Número de Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias: A la fecha no se cuenta con la base de datos de personas inscritas al curso ofertado.

Trimestre II: Abril – Junio 2022: permanece abierta la convocatoria virtual en redes sociales para la cualificación con el diplomado “Estilos de vida en recreación” y “Mandalavida v4.0” dirigido a mujeres líderes, mujeres rurales, mujeres cabeza de hogar, agentes educativas, docentes, entre otras, se genera articulación con el ente municipal de Montes de María, para el desarrollo del encuentro presencial de cualificación en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia.

Descripción de la actividad:

Durante esta vigencia, se realiza la articulación con el ente municipal de Montes de María y sus municipios aledaños, con el fin de realizar un proceso de cualificación de manera presencial, en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia, a la fecha estamos en la espera de la entrega de los correos de las mujeres líderes de esta zona, para generar el registro y verificar la participación de ellas en este encuentro de saberes y experiencias.

Número de Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias: A la fecha no se cuenta con la base de datos de personas inscritas al curso ofertado.

Ministerio del Trabajo

1. **Establecer garantías para el acceso de mujeres líderes y defensoras de derechos humanos víctimas del conflicto armado, a programas de formación y emprendimiento para el trabajo, que se implementen en el marco de la ley 1448 de 2011, de acuerdo con interés, disponibilidad, ubicación y cumplimiento de requisitos necesarios para la inscripción.**

Objetivo: Generar acceso a mujeres líderes y defensoras de Derechos Humanos a los programas de formación para el trabajo y de emprendimiento que se desarrollan desde el Ministerio del Trabajo, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Línea de Cumplimiento: Prevención.

Lugar: Territorio nacional.

Descripción de la Actividad:

Durante la vigencia 2021, se vincularon a los proyectos “Yo Trabajo por Colombia”, “formándonos para el futuro”, “emprendiendo sueños” y “somos rurales” mujeres líderes y defensoras de Derechos Humanos ubicadas en diferentes territorios del país.

En este sentido, las actividades que se desarrollaron a través del programa “Yo Trabajo por Colombia” buscaba formular, viabilizar e implementar planes de negocios de unidades productivas de víctimas del conflicto armado, para generar un fortalecimiento productivo de las unidades familiares, con el fin de aportar a la estabilización socioeconómica en el marco de los requerimientos poblacionales de víctimas del conflicto armado.

Durante la vigencia 2021, se vincularon al programa mujeres líderes ubicadas en diferentes departamentos del país.

Programa “Yo Trabajo por Colombia” vigencia 2021



Departamento	Lideresas
Boyacá	5
Caldas	3
Casanare	2
Cauca	6
Cundinamarca	1
Meta	14
Nariño	15
Santander	9
Tolima	8
Valle del Cauca	9
TOTAL	72

Datos programa Yo Trabajo por Colombia vigencia 2021

Programa “Formándonos para el Futuro” vigencia 2021

Durante la vigencia 2021, se vincularon un total de 21 lideresas ubicadas en los municipios de Cartagena, Chiquinquirá, Duitama, Apartadó, Cúcuta, Puerto Asís, Sincelejo, Santander de Quilichao, Pereira, e Ibagué. En la tabla a continuación se encuentra su distribución por ciudad.

Tabla 1. Lideresas participantes por ciudad – Formándonos para el Futuro 2021.

Territorio	Lideresas
Cartagena	2
Chiquinquirá	2
Duitama	2
Apartadó	1
Cúcuta	7
Puerto Asís	1
Sincelejo	2
Santander de Quilichao	2
Pereira	1
Ibagué	1
TOTAL	21

Datos programa Formándonos para el Futuro vigencia 2021

Programa “Somos Rurales”

El programa somos rurales busca contribuir a la restitución de capacidades laborales de víctimas del conflicto armado, mediante la implementación de estrategias de empoderamiento económico, social, organizativo, empresarial y comunitarias para la generación de prosperidad y la acumulación de capitales.

Un aspecto relacionado con la asociatividad y que se fortalece a través de los procesos del programa es el liderazgo de los(as) participantes, en esta ocasión se indagó acerca del liderazgo en las mujeres y se encontró que el 18,7% del total del programa desarrollado durante la vigencia 2021 eran lideresas lo que equivale a 46 mujeres, mientras el 2,8% manifestó estar en proceso de preparación para serlo.

Programa de reparación colectiva “Emprendiendo Sueños” vigencia 2021 primer trimestre 2022



El programa de reparación Colectiva del Ministerio del Trabajo “Emprendiendo Sueños”, adelanta en la vigencia 2021-2022, la fase I de este, en la búsqueda constante de la generación de ingresos para las comunidades y la restitución de las capacidades laborales que han sido afectadas por efectos del conflicto armado colombiano.

Durante el **primer trimestre del año 2022**, se avanza en la implementación del programa de reparación colectiva Emprendiendo Sueños en su fase I, con la intervención de 24 Sujetos de Reparación Colectiva a lo largo de 20 municipios distribuidos en los departamentos de Antioquia, Cauca, Caldas, Chocó, Cesar, Córdoba, Bolívar, Guajira, Magdalena y Norte de Santander.

Se debe destacar en este ejercicio que 3 de los 24 Sujetos de Reparación Colectiva intervenidos en el periodo informado han decidido desde su Plan Integral de Reparación Colectiva, que su reparación colectiva en materia de generación de ingresos y restitución de sus capacidades laborales vaya orientada hacia la implementación de proyectos productivos exclusivamente para las mujeres de sus comunidades en donde se ha identificado el impacto de los programas mujeres lideresas y defensoras de DDHH; de esta manera el SRC Comunidad Emberá Dóbida de Bojayá trabaja en la implementación de un cultivo de 30 Has maíz y de 30 Has de arroz con transformación; en el mismo sentido, el resguardo indígena Nuevo Espinal en el municipio de Barrancas, departamento de la Guajira trabaja en el fortalecimiento y comercialización de artesanías, con la inclusión de la dotación de maquinaria y la adecuación de un espacio físico para el funcionamiento de un taller de artesanías típicas de la etnia Wayú; en el mismo sentido en el municipio de La Esperanza, departamento de Norte de Santander, el SRC Municipio de la Esperanza trabaja en la implementación de un vivero agroforestal bajo la tutela de la asociación de mujeres emprendedoras de vida.

Asimismo, es importante mencionar que el SRC Liga de Mujeres ubicado en Montes de María (Cartagena, Turbaco, San Jacinto y Carmen de Bolívar, ha tenido una intervención desde el año 2019 a la fecha, con acciones que van enfocadas al negocio inclusivo de creación fortalecimiento del restaurante-galería

Otras adelantadas primer trimestre 2022

Desde el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género, durante el **primer trimestre del año 2022**, se avanzó en la socialización del curso virtual a través del Ministerio del Interior “Equidad Laboral: Derechos de Todas y Todos”, el cual busca difundir conocimientos en ABC de Género, Acoso Laboral, Acoso Sexual Laboral y violencias contra las mujeres en el mundo del trabajo. Curso virtual que se desarrolla a través de plataforma virtual de la Universidad INCCA y que busca generar conocimiento en temas de Equidad Laboral a mujeres lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, con el fin de afianzar conocimientos. Con el desarrollo del curso se busca la participación en el mismo de todas las mujeres que deseen ser parte de este y obtener su certificado de la universidad.

Actividades segundo trimestre 2022

Durante el segundo trimestre del año 2022, se realizaron gestiones relacionadas con la focalización de la población objeto de los programas de víctimas del conflicto armado que se desarrollarían para el año 2022, en este proceso desde el Ministerio del Trabajo se tienen en cuenta diferentes fuentes de información o bases de datos que permitieron filtrar la



información para identificar las mujeres lideresas víctimas del conflicto armado, así como las que están interesadas, cumplan con los requisitos y quieran hacer parte de los programas:

1. Base de datos remitida por Ministerio del Interior el 14 de febrero del 2022 en donde se pueden identificar la ubicación e identificación de las mujeres lideresas y defensoras de DDHH.
2. Base de datos en donde se relacionan las mujeres remitidas por la UNP que tienen medidas de protección por el ejercicio de liderazgo que desarrollan en territorio.

Así mismo, desde el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género, durante el segundo semestre del año 2022, se avanzó en la socialización del curso virtual a través del Ministerio del Interior “Equidad Laboral: Derechos de Todas y Todos”, el cual busca difundir conocimientos en ABC de Género, Acoso Laboral, Acoso Sexual Laboral y violencias contra las mujeres en el mundo del trabajo. Curso virtual que se desarrolla a través de plataforma virtual de la Universidad INCCA y que busca generar conocimiento en temas de Equidad Laboral a mujeres lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, con el fin de afianzar conocimientos. Con el desarrollo del curso se busca la participación en el mismo de todas las mujeres que deseen ser parte de este y obtener su certificado de la universidad.

Por otro lado, el 14 de junio del 2022 se desarrolló con el Comité de Impulso de Putumayo espacio de socialización de oferta institucional sobre los programas de víctimas del conflicto armado para una posible vinculación para la vigencia del 2023 si las lideresas estaban interesadas y cumplían con los requisitos para poder hacer parte de alguno de estos. Además, en ese mismo espacio se socializó el curso virtual “Equidad Laboral: Derechos de Todas y Todos” y se realizó una corta sensibilización referente a las violencias que pueden sufrir las mujeres en el mundo del trabajo. Hubo una participación de 43 personas.

Reporte tercer trimestre de 2022⁴:

En el marco del cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, desde el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género del Ministerio del Trabajo, se desarrollan proyectos enfocados en el emprendimiento en zona urbana y rural y formación para el trabajo; la ejecución de estos programas es en territorio.

Durante la vigencia 2022, se han desarrollado diferentes actividades en cumplimiento de la presente acción del PIG, en particular se establecieron garantías de acceso para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos víctimas del conflicto armado a través de la promoción y vinculación de estas a los siguientes programas del Ministerio para lo cual se tuvo en cuenta el interés, la disponibilidad, ubicación y cumplimiento de requisitos para la inscripción y desarrollo del programa:

1. Se vincularon al proyecto **“Yo Trabajo por Colombia”**, el cual busca formular, viabilizar e implementar planes de negocios de unidades productivas de víctimas del conflicto armado, para generar un fortalecimiento productivo de las unidades

⁴ La presente información fue remitida por el Ministerio del Trabajo como reporte del tercer trimestre de 2022, sin embargo, contiene información relacionada a trimestres anteriores de la vigencia en curso.



familiares, con el fin de aportar a la estabilización socioeconómica en el marco de los requerimientos poblacionales de víctimas del conflicto armado. Este programa se desarrolla por medio de las siguientes fases:

FASE I: Dirigido a víctimas del conflicto armado, las cuales reciben formación para la generación de ingresos y el autoempleo, también cuentan con acompañamiento en la formulación y viabilización de sus perfiles productivos.

FASE II: Dirigido a víctimas del conflicto armado, que hayan cursado exitosamente la fase I del programa de generación de ingresos en entornos urbanos y semiurbanos en la vigencia anterior. Los participantes son elegidos a través del proceso de selección objetiva el cual evalúa los perfiles productivos de los participantes permitiendo seleccionar los mejores a nivel nacional. Las principales actividades que desarrollaron están enfocadas a fortalecer el perfil productivo a través de la entrega de activos productos y/o financieros. De igual forma se brinda asistencia técnica personalizada y apoyo a la comercialización de productos y/o servicios.

FASE III: Dirigido a víctimas del conflicto armado que hayan participado de la fase II del programa de generación de ingresos urbanos y semiurbanos en la vigencia anterior, las personas que se vinculan lo hacen de manera voluntaria. Las principales actividades que se desarrollan son el acompañamiento y seguimiento a los perfiles productivos con el fin de fortalecer y realizar un refuerzo administrativo y comercial. De igual forma, reciben fortalecimiento técnico a la medida de las características y necesidades de los perfiles productivos de los participantes.

2. Se vincularon al programa “**formándonos para el futuro**”, este busca generar formación en competencias laborales dirigido a las víctimas del conflicto armado en etapa de reparación, mayores de 18 años, con noveno grado de escolaridad e inscritas en el Registro Único de Víctimas – RUV, que busca la implementación, estructuración y ejecución de programas de formación para el trabajo, de mínimo 900 horas (450 horas lectivas y 450 horas prácticas), integrales que permitan la inserción formal de participantes al sector productivo.

Las características del programa “Formándonos para el Futuro” tienen como objetivo brindar formación técnica laboral la cual incluye una fase lectiva y una fase práctica. Además, desarrollar procesos de formación adicionales, a través de la nivelación de competencias claves, capacitación en derechos fundamentales y protección social, fortalecimiento de habilidades blandas y formación en emprendimiento con enfoque, networking que permiten fortalecer las habilidades interpersonales de los participantes que son requeridas por los empleadores en Colombia.

3. Se continúa trabajando con algunos Sujetos de Reparación Colectivas de mujeres lideresas y Defensoras de Derechos Humanos a través del programa “**Emprendiendo Sueños**” a fin de contribuir con la restitución de las capacidades laborales y productivas, a partir de la implementación de los planes de negocios inclusivos, en el componente de generación de ingresos y empleabilidad.

4. Se vincularon al proyecto “**Somos Rurales**”, dirigido a la población rural víctima del conflicto armado, el cual se implementa a través de una ruta integral de autoempleo por medio de la focalización, la formación, la entrega de activos, la innovación y la comercialización.



Las acciones del programa Somos Rurales, vigencia 2022, están armonizadas con el propósito de favorecer la participación de las mujeres campesinas como lideresas de sus familias y sus comunidades. Los procesos formativos, tanto técnicos como transversales y la entrega de activos permiten generar espacios de participación efectiva que posibilita el ejercicio de sus conocimientos y saberes ancestrales para la construcción dialógica y la toma de decisiones que resuenen en el fortalecimiento de la participación comunitaria.

El programa se desarrolla a través de tres fases: fase I-inicio del proceso, fase II-innovación y fase III consolidación.

Cada familia durante tres años recibirá para potenciar sus capacidades productivas, socioeconómicas, de innovación y de generación de ingresos:

- Activos Productivos.
- Acompañamiento técnico.
- Acompañamiento en el fortalecimiento organizativo y generación de ingresos.
- Escuelas de campo.
- Fortalecimiento de organizaciones de base.
- Estrategias de comercialización.
- Acompañamiento con enfoque psicosocial y diferencial.

Identifique número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias:

Programa “Yo Trabajo por Colombia” vigencia 2022

A continuación, se relaciona las mujeres lideresas y defensoras de DDHH que hacen parte del programa “Yo Trabajo por Colombia” en la vigencia 2022:

Tabla No. 1
Lideresas vinculadas y defensoras de DDHH vigencia 2022 Programa “Yo Trabajo por Colombia”

No.	NOMBRE	FA SE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Liliana Mosquera	II	IBAGUE	TOLIMA
2	Sofia Caicedo	II	IBAGUE	TOLIMA



3	Sandra Castañeda	III	IBAGUE	TOLIMA
4	Viviana Neuta	II	IBAGUE	TOLIMA
5	Mónica Torres Trujillo	III	IBAGUE	TOLIMA
6	Lina Narváez	I	IBAGUE	TOLIMA
7	Marly Mosquera	II	IBAGUE	TOLIMA
8	Alba Indira Castro	II	VILLAVICENCI O	META

9	Lina María Villabona	I I	VILLAVICENCI O	META
10	Yuli Alejandra Morales	I I	EL JORDAN	ANTIOQUIA
11	Jessica Andrea Santillana	I I I	EL JORDAN	ANTIOQUIA
12	Nohora Margarita Hernández	I I	MEDELLIN	ANTIOQUIA
13	Kelly Arboleda	I I	EL JORDAN	ANTIOQUIA
14	Adriana Grajales	I I I	MEDELLIN	ANTIOQUIA



A continuación, se relaciona las mujeres lideresas y defensoras de DDHH que hacen parte del programa “Formándonos para el Futuro” en la vigencia 2022:

Tabla No. 2
Lideresas y Defensoras de DDHH vigencia 2022 Programa
“Formándonos para el Futuro”

No.	NOMBRE	NOMBRE DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Yuris del Carmen Gómez	Asistencia y Soporte de Tecnologías de Información	Bolívar	Cartagena
2	Yasmis Yaneth Molina	Asistencia y Soporte de Tecnologías de Información	Bolívar	Cartagena
3	María Ester Monroy	Auxiliar de Servicio al Huesped con Énfasis en Hotelería	Bolívar	Cartagena
4	Doris Bobadilla	Auxiliar Administrativo	Cundinamarca	Fusagasuga
5	Diana Milena Rodriguez	Auxiliar Administrativo	Cundinamarca	Fusagasuga
6	Martha Constanza Ramos	Auxiliar Administrativo	Cundinamarca	Fusagasuga



7	Liceth Yamile Hernández	Auxiliar Administrativo	Cundinamarca	Fusagasuga
8	Olga Lucia Delgado	Sistemas	Cundinamarca	Fusagasuga
9	Daneyi González	Auxiliar Administrativo	Cundinamarca	Fusagasuga
10	Magnolia Del Socorro Restrepo	Sistemas	Cundinamarca	Bogotá
11	Flor Edith Rodriguez	Auxiliar Contabilidad y Finanzas	Boyacá	Chiquinquirá
12	Claudia Esperanza Peña	Auxiliar Contabilidad y Finanzas	Boyacá	Chiquinquirá
13	Gabriela Martinez	Auxiliar Contabilidad y Finanzas	Boyacá	Chiquinquirá

14	Nubia Yaneth Chaparro	Auxiliar Contabilidad y Finanzas	Boyacá	Duitama
15	Liliana Mercedes Hernández	Auxiliar Contabilidad y Finanzas	Boyacá	Sogamoso



16	Danya Marely Rodriguez	Asistente y Soporte de Tecnologías de la Información	Boyacá	Sogamoso
17	Yusmary Vasquez	Asistente y Soporte de Tecnologías de la Información	Boyacá	Sogamoso
18	Thais Aloma Ruiz	Auxiliar de Educación para la Primera Infancia	Cesar	Valledupar
19	Soley Andrea Falla	Asistente Administrativo	Caquetá	Florencia
20	Wendy Raquel Mesa	Asesor de Ventas y Mercadeo	Casanare	Yopal
21	María Isabel Dajome	Auxiliar Contable y Administrativo	Nariño	Tumaco
22	Rosa Mayen Benitez	Auxiliar Contable y Administrativo	Nariño	Tumaco
23	Ana Isabel Chavarria	Sistemas	Risarald a	Pereira



24	María Patricia Valencia	Asistente Administrativo Gerencial y	Risarald a	Pereira
25	Jarly Jazmin Gaviria	Auxiliar de Servicios Financieros	Guaviar e	San José del Guaviare
26	Paola Andrea Perilla	Auxiliar de Servicios Financieros	Guaviar e	San José del Guaviare
27	Yuly Andrea Vargas	Auxiliar de Servicios Financieros	Guaviar e	San José del Guaviare
28	Blanca Lili Cufiño	Auxiliar de Servicios Financieros	Guaviar e	San José del Guaviare
29	Ana Mariceli Rinta	Auxiliar de Servicios Financieros	Guaviar e	San José del Guaviare
30	María Aura Escobar	Sistemas Informáticos y Redes	Santand er	Bucaramanga
31	María Zoraida Prada	Sistemas Informáticos y Redes	Santand er	Bucaramanga
32	Silvana Hinestrosa	Hotelería y Turismo	Guajira	Riohacha



33	Jessica Lorena Torrado	Asistente Administrativo	Norte de Santand er	Cúcuta
34	Vicki Yunidt Rincón	Asistente Administrativo	Norte de Santand er	Cúcuta
35	Mónica Marcela Hernández	Asistente Administrativo	Norte de Santand er	Cúcuta

Programa “Somos Rurales”

En la siguiente tabla se consolida la información disponible correspondiente con fase, municipio, mujeres lideresas y línea productiva. Para la vigencia 2022 se cuenta con 76 mujeres lideresas y defensoras de DDHH en el programa “Somos Rurales”:

No	FASE	Sexo	Es lideresa	Departamen to	Municipi o	Línea productiva
1	I	Mujer	Si	Cauca	Timbío	Avicultura
2	I	Mujer	Si	Cauca	Timbío	Porcicultura
3	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Inicia desde cero con Café
4	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Café



5	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Inicia desde cero con Porcicultura
6	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Inicia desde cero con Aguacate
7	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Café
8	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Inicia desde cero con Porcicultura
9	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Café
10	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Inicia desde cero con Aguacate Hass
11	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Café
12	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Café
13	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Café
14	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Inicia desde cero con



						Frutas
15	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Inicia desde cero con Porcicultura
16	I	Mujer	Si	Cauca	Popayán	Inicia desde cero con Porcicultura
17	II	Mujer	Se está preparando para serlo	Córdoba	Montería	Ganadería (Vacas y terneros)
18	II	Mujer	Si	Córdoba	Montería	Ganadería (Vacas y terneros)
19	III	Mujer	Si	Arauca	Saravena	Cacao

20	II	Mujer	Si	Boyacá	Güicán de la Sierra	Ovinos
----	----	-------	----	--------	---------------------	--------



21	II	Mujer	Si	Boyacá	Güicán de la Sierra	Ganadería (Vacas y terneros)
22	II	Mujer	Si	Boyacá	Güicán de la Sierra	Ganadería (Vacas y terneros)
23	III	Mujer	Si	Arauca	Saravena	Cacao
24	II	Mujer	Si	Boyacá	Güicán de la Sierra	Ganadería (Vacas y terneros)
25	II	Mujer	Si	Boyacá	Güicán de la Sierra	Ganadería (Vacas y terneros)
26	II	Mujer	Si	Boyacá	Güicán de la Sierra	Ganadería (Vacas y terneros)
27	III	Mujer	Si	Quindío	Génova	Café
28	II	Mujer	Si	Norte de Santander	Salazar de las Palmas	Ganadería (Vacas y terneros)



29	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
30	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
31	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
32	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
33	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
34	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
35	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café



36	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
37	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
38	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
39	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
40	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
41	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Bugalagrande	Banano
42	II	Mujer	Si	Boyacá	Susacón	Ganadería (Vacas y terneros)
43	II	Mujer	Si	Boyacá	Susacón	Ganadería (Vacas y terneros)



44	II	Mujer	Si	Boyacá	Susacón	Ganadería (Vacas y
----	----	-------	----	--------	---------	--------------------

						terneros)
45	II	Mujer	Se está preparando para serlo	Norte de Santander	Chitagá	Vivero
46	II	Mujer	Si	Norte de Santander	Chitagá	Frutas - Durazno
47	II	Mujer	Si	Norte de Santander	Chitagá	Avicultura
48	II	Mujer	Si	Norte de Santander	Chitagá	Hortalizas - Papa
49	II	Mujer	Si	Cundinamarca	Granada	Ganadería (Vacas y terneros)
50	II	Mujer	Se está preparando para serlo	Boyacá	Susacón	Ganadería (Vacas y terneros)



51	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Bugalagrande	Plátano
52	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Bugalagrande	Plátano
53	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Bugalagrande	Plátano y banano
54	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Bugalagrande	Plátano
55	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
56	II	Mujer	Si	Norte de Santander	Chitagá	Frutas
57	II	Mujer	Si	Córdoba	Montería	Ganadería (Vacas y terneros)



58	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
59	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
60	III	Mujer	Si	Cesar	Pueblo Bello	Café
61	III	Mujer	Si	Cesar	Pueblo Bello	Café
62	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
63	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
64	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
65	II	Mujer	Si	Cundinamarca	El Peñón	Porcicultura
66	II	Mujer	Si	Norte de Santander	Chitagá	Hortalizas Zanahoria -



67	III	Mujer	Si	Valle del	Restrepo	Plátano
----	-----	-------	----	-----------	----------	---------

				Cauca		
68	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
69	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
70	III	Mujer	Si	Cesar	Pueblo Bello	Café
71	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
72	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
73	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano
74	III	Mujer	Si	Valle del Cauca	Restrepo	Plátano



75	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café
76	III	Mujer	Si	Nariño	Tablón de Gómez	Café

Programa de reparación colectiva “Emprendiendo Sueños” vigencia 2021 primer trimestre 2022

El programa de reparación Colectiva del Ministerio del Trabajo “Emprendiendo Sueños”, adelanta en la vigencia 2021-2022, la fase I de este, en la búsqueda constante de la generación de ingresos para las comunidades y la restitución de las capacidades laborales que han sido afectadas por efectos del conflicto armado colombiano.

Durante la vigencia 2022, se avanza en la implementación del programa de reparación colectiva Emprendiendo Sueños en su fase I, con la intervención de 24 Sujetos de Reparación Colectiva a lo largo de 20 municipios distribuidos en los departamentos de Antioquia, Cauca, Caldas, Chocó, Cesar, Córdoba, Bolívar, Guajira, Magdalena y Norte de Santander.

Se debe destacar en este ejercicio que 3 de los 24 Sujetos de Reparación Colectiva intervenidos en el periodo informado han decidido desde su Plan Integral de Reparación Colectiva, que su reparación colectiva en materia de generación de ingresos y restitución de sus capacidades laborales vaya orientada hacia la implementación de proyectos productivos exclusivamente para las mujeres de sus comunidades en donde se ha identificado el impacto de los programas mujeres lideresas y defensoras de DDHH; de esta manera el SRC Comunidad Emberá Dóbida de Bojayá trabaja en la implementación de un cultivo de 30 Has maíz y de 30 Has de arroz con transformación; en el mismo sentido, el resguardo indígena Nuevo Espinal en el municipio de Barrancas, departamento de la Guajira trabaja en el fortalecimiento y comercialización de artesanías, con la inclusión de la dotación de maquinaria y la adecuación de un espacio físico para el funcionamiento de un taller de artesanías típicas de la etnia Wayú; en el mismo sentido en el municipio de La

Esperanza, departamento de Norte de Santander, el SRC Municipio de la Esperanza trabaja en la implementación de un vivero agroforestal bajo la tutela de la asociación de mujeres emprendedoras de vida.

Asimismo, es importante mencionar que el SRC Liga de Mujeres ubicado en Montes de María (Cartagena, Turbaco, San Jacinto y Carmen de Bolívar) ha tenido una intervención desde el año 2019 a la fecha, con acciones que van enfocadas al negocio inclusivo de creación fortalecimiento del restaurante-galería.



Oficina del Alto Comisionado para la Paz – OACP

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

1. Subactividad: Realizar jornadas de concertación para definir la oferta institucional diferencial dirigida a mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.

Objetivo: Fortalecimiento de los procesos organizativos de las lideresas y defensoras de derechos humanos y su articulación con el movimiento social y de derechos humanos.

Trimestre: Primer trimestre 2022 enero a marzo.

Lugar: A nivel nacional

Descripción de la actividad:

15 jornadas virtuales:

1. Antioquia: Se realiza en concertación con lideresa Olga Yepez, desarrollándose jornada de servicios en el municipio de Caucasia el 24 de marzo de 2022. Se atendieron 28 mujeres con servicios de la agencia Pública de Empleo, 7 mujeres se preinscribieron a programas de formación.
2. Arauca: Se realiza concertación con la lideresa JOVITA CASTELLANOS, líder social, presidenta de la asociación AMAR “Amanecer de Mujeres por Arauca”, y representante legal de la Asociación María Antonia Santos Plata, a nivel nacional es líder de Mujeres de Congreso de los Pueblos. Se informa sobre oferta disponible, sin embargo, manifiesta por el momento no disponibilidad para el desarrollo de las formaciones.
3. Arauca: Se realiza concertación con la lideresa ALIX TOLOZA, líder de la Asociación OMHVCA “Organización de Mujeres y Hombres Víctimas del conflicto armado” del municipio de Saravena-Arauca, la cual está conformada por 80 mujeres en su gran mayoría víctimas del delito sexual.
4. Atlántico: El viernes 11 de febrero se realizó de manera virtual jornada, con un grupo de mujeres Líderes de Derechos Humanos efectuando socialización de la oferta institucional del SENA, siendo atendidas nuevamente el 4 de marzo en las instalaciones del SENA Agencia Pública de Empleo, donde se recepcionaron aproximadamente 60 hojas de vida.
5. Casanare: Jornada de fortalecimiento de las habilidades de emprendimiento a las mujeres lideresas del departamento como jornadas de sensibilización dirigidas especialmente a mujeres egresadas emprendedoras, y orientación a estas mujeres.
6. Cesar: Jornada de concertación con la Comisión de mujeres artesanas del Pueblo Kankuamo de los resguardos de atanquez y la Mina. Acordando acciones de formación a desarrollarse en la presente vigencia.
7. Córdoba: Jornada de Socialización del Programa de Víctimas del SENA a Fundaciones del Municipio de Montería Líderes en Población de Víctima, donde participaron mujeres lideresas.



8. Córdoba: Jornada de Socialización del Programa de Víctimas del SENA a Corporación Red Mujeres Por La Paz De Córdoba (Tierralta).
9. Bogotá: Jornada de Socialización de oferta a lideresas sociales, estableciendo acuerdos para la implementación de la oferta institucional.
10. Cundinamarca: Jornada de socialización y concertación con lideresas de Cazuca.
11. Magdalena: se efectuó reunión con la Red de mujeres del Magdalena, socializando la oferta institucional y concertando acciones de formación complementaria y titulada.
12. Meta: 3 Jornadas de concertación con la lideresa enlace Municipal de víctimas de San Martín y Granada -Meta logrando concertación el 7, 18 y 24 de febrero de 2022, de manera paralela se contacta al personero, ya que son estos los que realizan las asesorías técnicas a las mesas de participación en los municipios, se realizó en el municipio de San Martín el día 7 de febrero la mesa de lideresas y en esta se estableció para el 18 de febrero que se convocara a los representantes de la mesa, al coordinador y a líderes de asociación de población víctimas y vulnerables.
13. Norte de Santander: Realización de encuentro de socialización de oferta institucional dirigido a lideresas sociales.

Trimestre: Segundo trimestre 2022 abril a junio.

Lugar: A nivel nacional

Descripción de la actividad:

19 jornadas virtuales:

1. Atlántico: Se realiza 05 de abril jornada presencial con un grupo de mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, concertando la ruta de atención institucional para sus comunidades a las cuales ellas replicarán la información de oferta institucional y se priorizan acciones de formación en confecciones, construcción y emprendimiento, entre otras que ellas posteriormente identifiquen.
2. Atlántico: se realizó en el mes de mayo 2022 concertaciones para las Formaciones Complementarias en Salud Ocupacional del Barrio el Porvenir y formación complementaria en Decoraciones de globos, para el municipio de Soledad, donde se benefician 22 mujeres lideresas de derechos humanos.
3. Atlántico: se realizó taller de orientación ocupacional en el CRAV del municipio de Soledad brindando la ruta de atención del SENA en materia de empleabilidad, formación complementaria, formación titulada, emprendimiento y certificación por competencias laborales a 15 mujeres lideresas de derechos humanos.
4. Putumayo: En alianza con el Ministerio del Interior se participa el 14 de junio en Mocoa, en una jornada presencial con lideresas sociales y defensoras de derechos humanos, en la cual se socializa la oferta institucional a 28 participantes, concertando acciones a seguir para atender sus necesidades específicas.
5. Se generó alianza con el Ministerio de Interior -Dirección de Asuntos NARP, Ministerio de Agricultura, USPE y Banco Agrario, desarrollando 4 jornadas de socialización y concertación de oferta focalizadas, para lideresas de estas poblaciones, de los departamentos de Córdoba, Vaupés, Arauca y Caquetá, impactando aproximadamente 100 lideresas sociales NARP.



6. Caquetá: Jornada de articulación y concertación con la secretaria de Gobierno del municipio La Solita y la lideresa de la mesa municipal de víctimas definiendo programación de formación para segundo semestre de 2022.
7. Caquetá: Jornada de articulación y concertación con el ente territorial del municipio Albania y lideres lideresas de la mesa municipal de víctimas y de asociaciones definiendo programación de formación para segundo semestre de 2022.
8. Caquetá: Jornada de articulación y concertación con el ente territorial del municipio Valparaiso y lideres lideresas de la mesa municipal de víctimas, asociaciones como Asociación de mujeres emprendedoras, Gobernadora Cabildo indígena Nasa Yu Luucx.
9. Caquetá: Jornada de articulación y concertación con 7 lideresas sociales de mesa municipal de víctimas municipio de Milán, asociaciones y ente territorial.
10. Caquetá: Jornada de articulación y con la participación de 6 lideresas sociales del municipio de Puerto Rico, pertenecientes a asociaciones Afro, LGBTI, mesa de víctimas, con la participación del ente territorial.
11. Caquetá: Jornada de articulación y concertación con lideresas ASOMURCO Asociación de Mujeres Rurales y Víctimas de Colombia, concertando formación complementaria a desarrollarse en la vigencia 2022.
12. Norte Santander: El día 9 de abril, en la escuela maría auxiliadora del barrio Torcoroma de la ciudad de Cúcuta, se realizó el segundo encuentro de diálogo y avances con lideresas sociales y defensoras de Derechos Humanos del Norte de Santander de la Comuna 4 del Municipio de San José de Cúcuta.
13. Arauca: Jornada con la Asociación de usuarios de servicios de salud para el régimen Contributivo, Subsidiado Vinculado y Empresas Sociales del Estado del Departamento de Arauca y Centro Oriente de Colombia”, delegada Asojuntas y Federación de juntas departamental, representante municipal del Compus Política Social de Mujeres, consejera de cultura municipal, representante del comité de Ética del ESE Hospital del Sarare y delegada de la junta acción comunal de Anuhogar.
14. Magdalena: El 9 de junio, se realizó conjuntamente con el ministerio del interior una actividad dirigida a 14 lideresas sociales defensoras de derechos humanos del departamento del Magdalena, la temática de la actividad fue, taller-capacitación sobre cómo crear emprendimientos sociales, y/o proyectos sociales.
15. Quindío: Jornada de socialización y concertación de oferta institucional dirigida a lideresas y defensoras del departamento.
16. Risaralda: Jornada de socialización de oferta de servicios institucionales a la coordinadora de la oficina de equidad de género y la directora de la fundación Gotas de Amor del municipio de Dosquebradas.

Trimestre: Tercer trimestre 2022 julio a septiembre.

Lugar: A nivel nacional

Descripción de la actividad:

13 jornadas:

1. Arauca: Se efectuaron jornadas personalizadas de socialización de oferta y concertación con diferentes lideresas sociales y Defensoras del departamento.



2. Norte de Santander: El día 9 de agosto del presente año, en el auditorio principal de la sede ubicada en el barrio el Tamaco, se desarrolló el tercer encuentro de diálogo y avances con lideresas sociales y defensoras de Derechos Humanos de Ocaña y la provincia.
3. Atlántico: Se realizó seguimiento a lo concertado en la Ruta Institucional con las lideresas y de acuerdo con lo ofertado, para las lideresas del distrito de Barranquilla, en el cual a través de un encuentro virtual en la PLATAFORMA TEAMS.
4. Atlántico: Se realizó un encuentro de lideresas de DDHH, en el cual se reunieron más de 150 mujeres, con el objetivo de seguir articulando y generando estrategias de acceso a la oferta institucional. El evento estuvo liderado por la directora del SENA Regional: Dra. Jaqueline Rojas y el equipo de Poblaciones especiales y vulnerables.
5. Atlántico: Se realizó un evento de divulgación tecnológica en gestión de proyectos comunitarios, cuya ficha de caracterización 244030, beneficiando a 76 mujeres lideresas de Derechos Humanos.
6. Atlántico: Feria de servicios dirigida a lideresas sociales y defensoras de DDHH, efectuada el 8 de septiembre de 2022.
7. Cundinamarca: Concertación con la presidenta de la Florida Baja y lideresa de población víctima Fenivar Lozada y la funcionaria Ana Beiba Borda Ramírez, Apoyo a Poblaciones Vulnerables y víctima del SENA Soacha.
8. Cundinamarca: Concertación con la lideresa y representante de la mesa de víctimas Flor Edid Correa y la funcionaria Ana Beiba Borda Ramírez, Apoyo a Poblaciones Vulnerables y víctima del SENA Soacha.
9. Cundinamarca: Concertación con madres líderes de familias en acción, y la funcionaria Ana Beiba Borda Ramírez, Apoyo a poblaciones vulnerables y víctima del SENA Soacha.
10. Risaralda: Socialización servicios institucionales APE/SENA lideresas y defensores de DDHH Dosquebradas.
11. Risaralda: Socialización servicios institucionales APE/SENA lideresas y defensores de DDHH, Defensoría del Pueblo. Fecha. 2 de septiembre
12. Risaralda: Socialización servicios institucionales APE/SENA lideresas y defensores de DDHH, Defensoría del Pueblo. Fecha. 23 de septiembre.
13. Santander: Jornada presencial de orientación ocupacional dirigida a lideresas sociales y defensoras de DDHH.

2. Subactividad: Dar lineamientos técnicos a las sedes regionales para operativizar la oferta institucional para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.

Trimestre: Primer trimestre 2022 enero a marzo.

Lugar: Cobertura nacional con 33 Regionales SENA.

Descripción de la actividad:

El 15 de febrero de 2022 se envió a las 33 Regionales SENA a nivel nacional a través de la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo – Dirección de Empleo y Trabajo, lineamientos de atención a las poblaciones vulnerables, en el cual se incluyó el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH.



El 3 de febrero se efectuó requerimiento a todas las regionales, desde el nivel nacional, reiterando compromisos Plan de Acción PIG, reiterando lineamiento y estableciendo periodicidad de reporte de avance a la Dirección General, de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría técnica del PIG – Ministerio del Interior.

Así mismo en el Plan de Acción institucional vigencia 2022, fue incluido en los lineamientos de atención con seguimiento semestral a su implementación por parte de las 33 regionales SENA. Efectuando trimestralmente, seguimiento al estado de avance a compromisos desde la Dirección General del SENA – APE Nacional con todas las Regionales.

Trimestre: Segundo trimestre 2022 abril a junio.

Lugar: Cobertura nacional con 33 Regionales SENA.

Descripción de la actividad: El 15 de febrero de 2022 se envió a las 33 Regionales SENA a nivel nacional a través de la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo – Dirección de Empleo y Trabajo, lineamientos de atención a las poblaciones vulnerables, en el cual se incluyó el Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de DD.HH.

El 3 de febrero se efectuó requerimiento a todas las regionales, desde el nivel nacional, reiterando compromisos Plan de Acción PIG, reiterando lineamiento y estableciendo periodicidad de reporte de avance a la Dirección General, de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría técnica del PIG – Ministerio del Interior.

Así mismo en el Plan de Acción institucional vigencia 2022, fue incluido en los lineamientos de atención con seguimiento semestral a su implementación por parte de las 33 regionales SENA. Efectuando trimestralmente, seguimiento al estado de avance a compromisos desde la Dirección General del SENA – APE Nacional con todas las Regionales.

3. Objetivo: Implementar la oferta institucional, dirigida a mujeres líderes y defensoras de derechos humanos, de acuerdo con la demanda solicitada y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la institución.

Trimestre: Primer trimestre de 2022.

Lugar: Cobertura nacional con 33 Regionales SENA.

Descripción de la actividad:

En la presente vigencia con corte a marzo, se han desarrollado un total de 286 acciones de formación dirigidas a líderes y defensoras en Derechos Humanos. De acuerdo con la base entregada por el Ministerio de Interior y UNP. Como se describe a continuación:



TIPO POBLACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN			
	COMPLEMENTARIA	TITULADA		
	Curso especial	Operario	Técnico	Tecnólogo
Mujeres lideresas sociales y defensoras DDHH	252	1	22	11
TOTAL, ACCIONES DE FORMACIÓN 2022: 286				

Fuente: SENA Dirección General. Equipo de sistemas - Sofia.

Trimestre: con corte al Segundo trimestre 2022 junio.

Lugar: Cobertura nacional con 33 Regionales SENA.

Descripción de la actividad: En la presente vigencia con corte a junio, se han desarrollado un total de acciones de formación dirigidas a lideresas y defensoras en Derechos Humanos. De acuerdo con la base entregada por el Ministerio de Interior y UNP. Como se describe a continuación:

TIPO POBLACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	
	COMPLEMENTARIA	TITULADA
	Curso especial	Técnico
Mujeres lideresas sociales y defensoras DDHH	455	8
TOTAL, ACCIONES DE FORMACIÓN 2022:		463

Fuente: SENA Dirección General. Equipo de sistemas - Sofia.

Trimestre: con corte al Tercer trimestre 2022 septiembre.

Lugar: Cobertura nacional con 33 Regionales SENA.

Descripción de la actividad:



En la presente vigencia con corte a septiembre, se han desarrollado un total de acciones de formación dirigidas a lideresas y defensoras en Derechos Humanos. De acuerdo con la base entregada por el Ministerio de Interior y UNP. Como se describe a continuación:

TIPO POBLACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	
	COMPLEMENTARIA	TITULADA
	Curso especial	Técnico
Mujeres lideresas sociales y defensoras DDHH	148	5
TOTAL, ACCIONES DE FORMACIÓN 2022:		153

Fuente: SENA Dirección General. Equipo de sistemas - Sofía.

Así mismo, a través de las orientaciones de emprendimiento, se logró identificar la idea de negocio de lideresa social Bolívar, la cual se vinculó a la ruta de asesoría del SBDC – Centro de Desarrollo Empresarial logrando con ello formulación y presentación del proyecto “Confeccionando sanamos dolores” en la convocatoria el cual fue viabilizado y se encuentra en espera de la asignación de recursos \$ 79.555.320.

4. Objetivo: Realizar orientación ocupacional a mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, en el que se identifiquen sus intereses ocupacionales.

Trimestre: Actividades desarrolladas hasta el segundo trimestre de 2022.

Lugar: Cobertura nacional con 33 Regionales SENA, virtual y a distancia por la emergencia sanitaria.

Descripción de la actividad:

AÑO 2022 corte marzo	
Población	Orientadas
Mujeres lideresas y defensoras DDHH	219



Fuente: SENA Dirección General. Coordinación Nacional Agencia Pública de Empleo.

En este proceso de orientación ocupacional además de actualizar la hoja de vida y en caso de no estar inscrito en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo SENA, se efectúa inscripción en el mismo, como es el caso de este primer trimestre en donde se efectuó la inscripción de 62 Lideresas. A través de este proceso se identifica el perfil ocupacional redireccionando a la lideresa social o Defensora a la oferta institucional requerida.

En esta acción, vale destacar el desarrollo de talleres de orientación ocupacional en temáticas como: identificación de intereses y habilidades ocupacionales, elaboración de hoja de vida, entrevista y pruebas psicotécnicas.

La atención ha sido personalizada telefónica o por los medios disponibles y a través de talleres virtuales o presenciales (de acuerdo con las condiciones territoriales de contagio COVID 19).

Adicionalmente a lo descrito desde el Fondo Emprender SENA, en alianza con el Ministerio del Interior, se asignaron recursos por un valor de \$5,965,725,000, para financiar iniciativas empresariales en todos los sectores que provengan de líderes defensores de derechos humanos, que cumplan con los requisitos contemplados los términos de referencia de la convocatoria y en el acuerdo 0010 de 2019 del fondo emprender.

Trimestre: Actividades desarrolladas hasta el tercer trimestre de 2022.

Lugar: Cobertura nacional con 33 Regionales SENA, virtual y a distancia por la emergencia sanitaria.

Descripción de la actividad:

AÑO 2022 corte septiembre	
Población	Orientadas
Mujeres lideresas y defensoras DDHH	283

Fuente: SENA Dirección General. Coordinación Nacional Agencia Pública de Empleo.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV

1. **Subactividad:** Identificar e implementar las acciones que contengan consideraciones afirmativas en favor de los liderazgos femeninos o de las mujeres víctimas, en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC.

Objetivo: Promover la participación de las lideresas y defensoras de derechos humanos en espacios de representación y toma de decisiones.

Durante el primer trimestre de 2022, en el marco de la ejecución de la fase de implementación de los sujetos de tipología organizaciones de mujeres, población LGTBI y étnicos se realizaron 4



acciones que se relacionan a continuación. La fuente de esta información es el análisis de planeación de los cuatro equipos misionales de la Subdirección de Reparación Colectiva. En las acciones que se describen se contó con la amplia y Mayoritaria participación de las mujeres integrantes de los grupos de apoyo.



SUJETO	ACCIÓN	FECHA	DEPARTAMENTO
779 ASOAIMTAM	<p>ID_33617_ Apoyar la escuela de formación para el buen gobierno y control territorial de UITIBOC, en donde se abordaron temas como:</p> <p>1. Transformaciones del territorio en la amazonia.</p> <p>2. Comprensión territorial y/o del mundo para los pueblos indígenas.</p> <p>3. Sobre los conceptos de las figuras territoriales en el Amazonas.</p> <p>4. Afectaciones y problemáticas históricas y actuales que se presentan en el Amazonas y el territorio.</p> <p>5. Afianzando el conocimiento.</p>	14 -18 de marzo	AMAZONAS
175 La Comunidad de Nuevo Espinal	Realización del acto simbólico (2) segundo velorio. Según usos y costumbres del pueblo Wayuu evento relacionado con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado	24 y 25 de febrero 2022	GUAJIRA
COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA	Realizar estrategias de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias en construcción de paz – Mujeres Guayacán – Comité 2 de mayo – Comité de los Derechos de las Víctimas - a través de charlas y talleres en donde se resalte el papel que han desarrollado los líderes actuando con transparencia.	3 marzo de 2022	CHOCO
COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA	Capacitación en panadería y repostería al igual que en administración y atención al cliente por 6 meses para 15 mujeres para la recuperación de la panadería comunitaria de Bellavista.	1 mes de marzo de 2022	CHOCO



Durante el primer trimestre de 2022 no se llevó a cabo conformación de comités de impulso o grupos de apoyo en la fase de alistamiento en el Programa de reparación colectiva esto debido a que aún no se ha desarrollado la 4ª. jornada que se refiere a la conformación de esa instancia de articulación y toma de decisiones. En el reporte siguiente, es decir en el segundo trimestre ya se verá reflejado el avance en este sentido.

2. **Subactividad:** Creación de los documentos de Planes específicos con la participación de las lideresas y defensoras.

Trimestre: 2021 y segundo trimestre 2022.

Lugar: Chocó, Bolívar y Cauca.

Descripción de la actividad:

-Realizar Jornada de Asistencia de enfoque de derechos humanos de mujeres étnicas de los consejos comunitarios de Pizarro y San Andrés de Usaraga del municipio de Bajo Baudó

- **24/8/2021**(tercer trimestre 2021) Municipio de Bajo Baudó, Chocó. Participaron 18 mujeres de CNARP.

-Realizar Jornada de Asistencia de enfoque de derechos humanos de mujeres étnicas en el marco de Mesa Palenquera (mujeres palenqueras) / se implementó la estrategia Enfoque de Derechos de Mujeres.

- **16 y 17 de agosto de 2021/** Municipio San Basilio de Palenque, Bolívar. Participaron aprox 30 mujeres.

-En el marco de la implementación de los Planes específicos con los cinco Consejos Comunitario de Guapi Cauca como medida de fortalecimiento al Gobierno Propio se realizó asistencia de enfoque de derechos humanos de mujeres étnicas de manera simultánea en cada uno de los 5 C.C Consejo Comunitario Alto Guapi, C.C Guapi abajo, C.C Rio San Francisco, C.C Rio Napi, C.C Rio Guajui.

- **Del 15 al 18 de septiembre de 2021/**Municipio de Guapi, Cauca. De cada C.C un aprox de 35 mujeres. Para un total de 175 mujeres de los cinco Consejos Comunitarios.

Plan de trabajo 2022:

Línea: Programa integral de garantías para mujeres defensoras de Derechos Humanos

Jornadas con grupos focales de mujeres en la formulación de los planes específicos para garantizar que existen acciones encaminadas a proteger y propender el liderazgo de las mujeres étnicas en temas de derechos humanos.

Meta: 8 jornadas a partir del mes de mayo 2022.



3. **Subactividad:** Priorización de ayuda humanitaria para víctimas del conflicto armado que sea recomendada por el CERREM con un nivel de riesgo extremo o extraordinario según lo establezca la ruta interna.

Objetivo: Medidas integrales.

Trimestre: Reporte I trimestre (ene-mar 2022) de CERREM MUJERES.

Descripción de la actividad:

i. Participación en 6 CERREM MUJERES

ii. 80 casos analizados

iii. 14 medidas complementarias

Departamento	Municipio	Casos
ANTIOQUIA	COPACABANA	1
	MEDELLIN	1
BOGOTÁ D.C	BOGOTA	1
CAUCA	CORINTO	1
	POPAYAN	1
	PUERTO TEJADA	1
	SANTANDER DE QUILICHAO	1
CESAR	LA PAZ	1
MAGDALENA	SANTA MARTA	1
META	CABUYARO	1



NARIÑO	PASTO	1
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	1
	OCAÑA	1
	TIBU	1
Total general		14

4. **Subactividad:** Durante el desarrollo de la fase de "Alistamiento", previo a la conformación del grupo de apoyo, se realiza la formación a mujeres que hacen parte de Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos.

Objetivo: Memoria Histórica.

5. **Subactividad:** Creación de un documento de mínimos requeridos en los PIRC sobre reivindicación y dignificación de las mujeres lideresas víctimas del conflicto armado.

Objetivo: Reconocimiento y dignificación de la labor desarrollada por las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.

Trimestre: primer trimestre 2022.

Lugar: el documento con las herramientas metodológicas será aplicado a todas las comunidades que hagan parte de los Sujetos de Reparación Colectiva que se encuentren en la fase de caracterización del daño.

Descripción de la actividad:

Asistencia técnica para la incorporación del enfoque diferencial étnico, según resolución del modelo de gestión de lo étnico; se construye un documento guía que brinda una orientación técnica, la cual debe ser tenida en cuenta en cada una de las fases de la ruta de Reparación Colectiva, con el fin de aportar a los procesos de reivindicación y dignificación de las mujeres lideresas étnicas, desde su propia perspectiva, respetando las cosmovisiones, los usos, costumbre y saberes ancestrales.

La Dirección de Asuntos Étnicos construyó un documento con el fin de permitir dar claridades técnicas, conceptuales y metodológicas, a través de una guía metodológica que permitiera brindar una orientación técnica encaminada a la incorporación e implementación del enfoque diferencial y de género, para ser ejecutada en cada una de las fases de la ruta de reparación colectiva, y que a su vez le permitiera a los y las profesionales tanto de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE), Subdirección de Reparación Colectiva, y Grupo de Enfoque Psicosocial de la Dirección de Reparación obtener herramientas para el correcto y oportuno desarrollo de las jornadas a realizar.



El objetivo de esta guía fue incorporar el enfoque de mujer y género, con un énfasis en las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, en la ruta de reparación colectiva étnica, con el fin de lograr caracterizar aquellas situaciones, afectaciones y daños, que en ocasiones no se contemplan, que han afectado directamente a las mujeres étnicas, en especial las lideresas y defensoras de derechos humanos, así como para formular e implementar acciones en el marco del PIRC que aporten desde un enfoque diferencial a la reparación integral de estas mujeres y propendan por preservar las formas organizativas de las mujeres.

De acuerdo con lo anterior, este documento fue socializado con los enlaces del equipo de enfoque diferencial, reparación colectiva, equipo de enfoque psicosocial y subdirección general, en donde se llevaron a cabo 4 reuniones durante el primer trimestre del 2022, a nivel interno con el fin de revisar los documentos de incorporación del enfoque de género con perspectiva étnica en la Ruta de reparación Colectiva por parte de la DAE para mujeres étnicas, y en donde se llegó al acuerdo de unificar esta información en el "Guión metodológico de Caracterización de Sujetos colectivos étnicos" en el cual se evidencia un ejercicio de incorporación de elementos jurídicos, técnicos y operativos de la caracterización en general que incluyen varios temas para tener en cuenta con las mujeres desde el enfoque diferencial y de género e interseccional inmersos en el sujeto étnico en la ruta de reparación colectiva para pueblos y comunidades étnicas.

Es por esto que una vez ajustado el documento por parte de cada uno de los equipos se finalizó con la construcción del "Guion metodológico de Caracterización de Sujetos colectivos étnicos", el cual se encuentra actualmente y desde el 4 de abril en revisión por parte de la subdirección general para ser cargado en el SIG.

2. Eje de Protección



Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN

1. Realizar acompañamiento psicosocial a mujeres excombatientes en proceso de reincorporación y reintegración, identificadas como mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.

Trimestre: enero – marzo 2022.

Lugar: nacional

Descripción de la actividad: Dentro de la Agencia, el acompañamiento Psicosocial Integral, se entiende desde una visión amplia, positiva y comprensiva del bienestar integral, entendido como la posibilidad que tienen las personas de utilizar sus potencialidades en la cotidianidad para establecer relaciones significativas, fortalecer sus vínculos interpersonales y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, además de aportar a la convivencia y a la reconciliación de los territorios donde se desarrolla la reincorporación.

De esta manera, el acompañamiento y orientación psicosocial es liderado por parte de doscientos ochenta y dos (282) profesionales facilitadores(as) en los municipios donde habita la población beneficiaria, brindando atenciones en correspondencia con las garantías de la ruta de reincorporación a largo plazo. Estas acciones están dirigidas a brindar atención personalizada a las personas en proceso de reincorporación y sus familias, relacionada con asistencia psicosocial y articulación para el acceso a la educación y la salud, formación para el trabajo y construcción de oportunidades para promover su proyecto vida dentro de la oferta institucional.

En ese sentido, las líneas de acción que se trabajan dentro de este componente son las siguientes:

- Fortalecimiento de herramientas psicosociales para la construcción de paz, la reconciliación, la reconstrucción del tejido social y la convivencia.
- Activación de rutas institucionales y acompañamiento frente a situaciones emergentes en los ámbitos interpersonal, familiar, comunitario u otros que se requiera.
- Promoción del intercambio de saberes y capacidades que potencialicen la reincorporación y aporten al bienestar individual, colectivo y comunitario,
- Identificación de necesidades y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, así como los enfoques diferenciales.
- Acompañamiento en la vinculación y participación en las diferentes garantías de la Ruta de Reincorporación, desde el enfoque psicosocial, con acciones que aporten al bienestar interpersonal, familiar y comunitario, así como al buen vivir.

Para el seguimiento a las atenciones desarrolladas por parte del componente psicosocial, de manera mensual los equipos profesionales registran acciones de acompañamiento y orientación para el avance en las diferentes garantías a través de un registro de asistencia dependiendo de la garantía trabajada y la cantidad de atenciones que se desarrollen en el mes. Estas asistencias son registradas a través



de mecanismos como planillas o biométrico y de allí pasan al Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR).

Frente al acompañamiento psicosocial, para la vigencia 2022, la ARN cuenta con veinte (20) profesionales en salud, desplegados en nuestros Grupos Territoriales, quienes, desde el área de la psicología brindan acompañamiento psicosocial específico de manera individual o familiar y de acuerdo a las necesidades de las mujeres en proceso de reincorporación que activan la ruta de atención dentro del sistema de salud. Igualmente, para esta vigencia, se continúa fortaleciendo las capacidades de las personas mediante los puntos focales de género, para este año se busca la implementación de espacios, desde el Equipo de Enfoque Diferencial y de Género que tengan como objetivo la transferencia metodológica, brindando así herramientas prácticas para la atención diferencial de mujeres en proceso de reincorporación. A 31 de marzo de 2022 hay 3.271 mujeres activas en el proceso de reincorporación, de las cuales 3.024 han sido atendidas en el componente psicosocial en el primer trimestre del año.

Adicional al acompañamiento psicosocial permanente, la ARN suscribió el contrato 1193 del 2022 con la Fundación de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, el 2 de mayo para el desarrollo del objeto: *“Prestar servicios para la implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades y habilidades a nivel comunitario e institucional en el marco de la prevención temprana y superación de la estigmatización dirigida a personas en proceso de reincorporación o reintegración, sus familias, comunidades e instituciones, de conformidad con lo establecido en el presente Anexo de especificaciones técnicas mínimas”*. El contrato tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso.

El contrato previamente referenciado y las acciones que se desarrollan en el marco de su ejecución en torno a la prevención de la estigmatización, busca generar espacios seguros que promuevan el liderazgo de las mujeres exintegrantes de grupos armados, reconociendo sus características y riesgos particulares como mujeres lideresas en proceso de reincorporación; lo cual, se espera tenga un impacto positivo en este ejercicio. Dentro esta acción, las mujeres lideresas tendrán un acompañamiento constante por parte de los/las profesionales sociales de la ARN, quienes tendrán el rol de acompañar los cambios, emociones y dificultades que surjan de su accionar como mujeres en proceso de reincorporación y quienes se reconozcan como lideresas.

Desde este acompañamiento, es importante brindar las herramientas psicosociales para manejar las diversas situaciones que se presenten en el camino, reconociendo la doble estigmatización que pueden tener las mujeres en proceso de reincorporación que ejercen roles de liderazgo, toda vez que, desde el enfoque de género, reconocemos los esfuerzos que desde ARN se deben implementar para eliminar la estigmatización a razón de género y por ser mujeres que han pertenecido a grupos armados.

Número de mujeres beneficiarias: 3.024 mujeres en proceso de reincorporación con atención psicosocial a 31 de marzo 2022.

**Unidad Nacional de Protección – UNP****Acción:** Medidas integrales.**Objetivo:** Implementar medidas de apoyo de reubicación temporal a lideresas sociales y Defensoras de DDHH.**Subactividad:** Implementar la medida de apoyo de reubicación temporal del Decreto 1066 de 2015, en los casos en los que conforme a la evaluación de riesgo o la implementación de un trámite de emergencia en virtud de los autos 092 de 2008 y 098 de 2013, se requiera como medida de protección el "apoyo de reubicación temporal", el monto de este se asignará de acuerdo a la conformación del núcleo familiar. Con la asignación de la medida de protección se ordenará el pago inmediato del primer mes de apoyo y se realizarán los siguientes pagos mensualmente siempre y cuando la lideresa efectivamente se haya reubicado.**Trimestre:** primer y segundo trimestre vigencia 2022 (1 de enero- 6 de junio).**Descripción de la actividad:**

A continuación, se relaciona las Lideresas Sociales y Defensoras de DDHH, que fueron beneficiarias de medidas de apoyo de reubicación temporal:

RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE CERREM	NOMBRE	CEDULA	POBLACION	VALOR SMMLV	VALOR TOTAL APOYO
*0118	26/04/2022	14/12/2021	ESNELIA LIZETH CORREDO R ZARATE	11105198 65	2. Dirigentes, representante s o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, civil	2.0 00.000	6.000.000
*0373	30/12/2022	14/12/2021	ROSA ELENA SANCHEZ MEJIA	39438876	9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representante s de Organizaciones	2.0 00.000	6.000.000



*1022	15/02/2022	25/01/2022	YANED MAMBUSC AY ZUÑIGA	48573487	9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representante s de Organizacion es	2.0 00.000	6.000.000
*2112	21/03/2022	8/02/2022	DAMARIS PALACIOS BECERRA	54258823	2. Dirigentes, representante s o activistas de organizacione s defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, civil	1.5 00.000	4.500.000
*2213	23/03/2022	10/03/2022	OLGA LUCIA ALVAREZ FLORENTI NO	10073806 55	9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representante s de Organizacion es	2.0 00.000	6.000.000
*2267	23/03/2022	10/03/2022	SORAIDY AVENDAÑ O MARTINEZ	10926704 34	9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes,	2.0 00.000	6.000.000



					representante s de Organizacion es		
*2407	27/03/2022	10/03/2022	JANETH ARIAS GUANGA	10892915 14	5. Dirigentes, representante s o miembros de grupos étnicos. (numeral 5 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015). (A	1.5 00.000	4.500.000
*2469	28/03/2022	10/03/2022	YURANI PATRICIA LOPEZ MOREAN O	11934386 93	5. Dirigentes, representante s o miembros de grupos étnicos. (numeral 5 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015). (A	2.0 00.000	6.000.000
*2580	30/03/2022	14/03/2022	WINNIFER YINETH CAICEDO LAMUS	10064407 54	2. Dirigentes, representante s o activistas de organizacione s defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, civil	2.0 00.000	6.000.000
*2864	12/04/2022	22/03/2022	LUCY GOMEZ MINA	10603590 73	5. Dirigentes, representante s o miembros de grupos étnicos. (numeral 5 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015). (A	2.0 00.000	6.000.000
*3020	19/04/2022	5/04/2022	ELIZABET H PABON GUERRER O	37179940	2. Dirigentes, representante s o activistas de organizacione s defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, civil	2.0 00.000	6.000.000



Por lo anterior, la Unidad Nacional de Protección en el primer semestre de la vigencia 2022 ha implementado:

Total Beneficiarios	Valor Cancelado
21	63.000.000

***Nota:** Se precisa que esta Entidad en su reporte original, reportó información de la gestión realizada durante las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022. Sin embargo, para el presente informe, solamente se incluyó la información relacionada con la vigencia 2022. Al respecto, es importante señalar que el reporte completo de la Entidad, pese a no incluirse en este documento, reposa en el archivo documental de la Secretaría Técnica del PIG-Mujeres, con fines de trazabilidad y conocimiento.

3. Eje de Garantías de no Repetición

Centro Nacional de Memoria Histórica

- 1. Apoyar iniciativas de memoria histórica de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, en el marco de propuestas colectivas en territorios focalizados y/o priorizados, para desarrollar procesos de memoria histórica cuyos productos serán socializados en distintas comunidades al finalizar el proceso -9 meses por iniciativa.**

Objetivo: Desarrollar un proceso de reconstrucción de memoria histórica, con lideresas sociales víctimas del conflicto armado en los territorios focalizados/priorizados en la vigencia 2021, con el objetivo de darle voz a mujeres que no han tenido la oportunidad de narrar sus vivencias, además de aportar en sus procesos de resistencia y resiliencia frente a las violencias sufridas ante el accionar de actores armados.

Trimestre: Enero-marzo de 2022.

Lugar: Bolívar y Antioquía (priorización de acuerdo a base de datos nacional)

Descripción de la actividad:

Durante el primer trimestre del 2022, se efectuó contacto y acercamiento a lideresas sociales de El Carmen de Bolívar -departamento de Bolívar- y Medellín -departamento de Antioquía-, teniendo como base la información suministrada por participantes de la Mesa Técnica en cabeza del Ministerio del Interior y de Justicia.

Específicamente, se sostuvieron encuentros telefónicos y presenciales con lideresas sociales y defensoras de derechos humanos, de los departamentos de Bolívar y Antioquía, con el objetivo de conocer en detalle sus procesos sociales/comunitarios e identificar la posibilidad de generar un trabajo articulado en torno a la reconstrucción de memoria histórica.



No obstante, durante el mes de abril se definirá el proceso a desarrollar una vez culmine la consulta y visita a lideresas sociales de los municipios de Villavicencio y Guamal en el departamento del Meta. Una vez culmine esta visita y la caracterización de los procesos sociales/comunitarios allí desarrollados, el equipo del Enfoque de Género del CNMH, procederá a concertar y elaborar el plan de trabajo y cronograma para los siete (7) meses siguientes de la vigencia 2022.

En particular, de acuerdo a las visitas desarrolladas en los departamentos de Bolívar y Antioquía, las lideresas se muestran interesadas en articular sus acciones en clave de memoria histórica con la programación cultural del Museo de la Memoria de Colombia, así como de la difusión de los procesos comunitarios que ellas adelantan y de los aportes conceptuales y metodológicos adelantados por el Enfoque de Género del CNMH.

Número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias:

Proceso	Mujeres beneficiadas	Municipios
Lideresas Sociales Bolívar y Antioquía	7	El Carmen de Bolívar, Bolívar, y Medellín, Antioquia

Trimestre: Informe correspondiente a la vigencia del periodo de abril a junio de 2022.

Lugar: Guamal, Meta.

Descripción de la actividad:

Durante el segundo trimestre del año en curso, se está apoyando una iniciativa de reconstrucción de memoria histórica en el municipio de Guamal, con la Asociación el Meta con Mirada de Mujer. Esta iniciativa surge con el objetivo de acompañar a un grupo de mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos, residentes en distintos municipios del departamento del Meta, quienes completan más de 20 años trabajando por sus comunidades, para que puedan recoger la memoria histórica de su accionar y está se constituya en la base sobre la cual se construya el relevo generacional de la Asociación.

Para llevar a cabo dicho proceso de reconstrucción de memoria histórica con lideresas sociales víctimas del conflicto armado, en el departamento del Meta, se realizarán cuatro (4) talleres diseñados en articulación con las mujeres participantes, de modo tal que sus metodologías y resultados se ajusten a sus necesidades, tanto en aspectos técnicos como logísticos. El primero de los talleres fue realizado de manera presencial en el municipio de Guamal durante el mes de junio. En este participaron un total de 10 mujeres y estuvo enfocado a recopilar información relacionada con el primer eje de trabajo establecido por la Asociación, el cual se denomina: "Participación para la incidencia política". Durante este taller se trabajó en torno a las acciones que ha llevado a cabo la Asociación con el objetivo de lograr que su participación sea efectiva y genere una incidencia real en la garantía de los derechos de las mujeres del departamento del Meta, tanto a nivel individual, como colectivo.

El segundo de los talleres se realizó de manera presencial en el municipio de Guamal en el mes de junio. Para este se contó con la participación de 9 lideresas y se realizaron mapas del cuerpo, sobre los cuales las mujeres pudieron plasmar todas aquellas violencias basadas en género y violencia sexual, de las cuales ellas han sido víctimas directas o testigos de su



ocurrencia. No obstante, también pusieron allí, aquellas acciones que han desarrollado como Asociación para contrarrestar y prevenir estas violencias que afectan directa e indirectamente a las mujeres. Dicha temática corresponde al segundo eje de trabajo definido por la Asociación, el cual se denomina: “Violencias basadas en género y salud sexual y reproductiva”.

Posterior a la realización de los talleres, se está adelantando la sistematización de la información recopilada, que constituye el insumo fundamental para la elaboración del resultado final del proceso, que se espera sea una Galería Itinerante en la que se vislumbre la historia de la Asociación. Se espera realizar los talleres faltantes durante el tercer trimestre del año, para avanzar en la construcción del producto final.

Identifique número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias:

Proceso	Mujeres beneficiadas	Municipios
Asociación el Meta con Mirada de Mujer	11	Guamal, El Dorado, San Martín, Lejanías, Granada, Cubarral, Puerto Rico, Mesetas - Meta

Fiscalía General de la Nación

1. **Subactividad:** 1.1 Ejecutar acciones conforme a lo señalado en la Directiva 002 de 2017 por medio de la cual se establecen lineamientos generales sobre investigación de delitos cometidos en contra de defensores de derechos humanos en Colombia.

Trimestre: Enero-Marzo y Abril-Junio.

Lugar: El desarrollo de las mencionadas actividades se adelantó desde el nivel central de la entidad en la ciudad de Bogotá.

Descripción de la actividad:

La Fiscalía General de la Nación cuenta con una estrategia general de trabajo enfocada en la investigación y judicialización de violencias de defensores y defensoras de derechos humanos (en adelante DDHH.). Si bien dicha estrategia corresponde en si misma a la implementación de un enfoque diferencial de reconocimiento de las necesidades especiales de protección de los y las defensoras y busca agilizar y cualificar los procesos de investigación de homicidio y amenazas contra este sector social, dicha estrategia desarrolla en su interior otras acciones diferenciales encaminadas a su protección.



En este sentido, además implementa un enfoque diferenciado en razón al género de la víctima, que incluye a su vez criterios de protección por orientación sexual, identidad de género y expresión de género -OSIGEG-. Dicho enfoque se materializa en acciones concretas de trabajo dirigidas a la investigación y judicialización de homicidios y amenazas de defensoras de DDHH. Esto incluye cuando menos tres aspectos específicos de trabajo que involucran diferentes niveles de dirección de la Fiscalía y procesos de trabajo de la entidad:

- a. La participación de la entidad en espacios de trabajo exclusivamente enfocados en la defensa de los derechos de las mujeres defensoras como la Comisión Temática de Género de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y Territorialización.
- b. El uso de materiales desarrollados por la Fiscalía de trabajo enfocados específicamente a la investigación y judicialización de casos contra defensoras de DDHH, incluso cuando incluye otras violencias que son concomitantes al homicidio y a la amenaza, como es el caso de los protocolos y guías en materia de violencia feminicida, violencia sexual y violencia intrafamiliar. O la implementación de políticas diferenciadas que avanzan en el reconocimiento de los contextos específicos de las mujeres afro, indígenas, trans, lesbianas, bisexuales, entre otras.

El desarrollo de estrategias diferenciadas de análisis, investigación y judicialización que se materializan en los objetivos y acciones planteadas en el Plan de Acción 2019-2022 del PIGMLD.

Es de destacar que en abril de 2022 se expidió el “Protocolo para la caracterización victimológica en graves afectaciones contra los derechos humanos” con el fin de “establecer lineamientos técnicos y científicos a fin de realizar la caracterización victimológica, enfocada en el fortalecimiento de la vocación probatoria de los informes de análisis para las investigaciones penales en el marco de graves afectaciones a los derechos humanos”. Este protocolo introduce una perspectiva de análisis desde un enfoque de género (orientación sexual e identidad de género) e interseccional.

Número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias:

La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y garantiza el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos; y genera confianza en la ciudadanía. En este sentido, la entidad no busca identificar beneficiarios, ni proporciona servicios de forma seleccionada a ciertos beneficiarios. El ejercicio de su función impone la obligación de proveer justicia penal a nivel nacional a quienes así lo requieran por solicitud propia o porque la



Constitución y las leyes respectivas han definido que hace parte del ejercicio de su función.

En este sentido, la entidad no establece una relación con beneficiarios, si no con usuarios que acceden a la justicia a título de víctimas, victimarios o testigos.

En el caso de las personas defensoras, la política de diferenciación y selección para dar alcance a los programas y acciones planteadas por la entidad, se limitan a que se trate de personas defensoras de los derechos humanos, sin embargo, el análisis y revisión de los casos se hace en forma diferenciada acorde a la implementación de los mencionados criterios diferenciales.

2. **Subactividad:** 1.2 Integrar lineamientos de violencias basadas en género (Violencia Sexual, Violencia Intrafamiliar, Femicidio y Lesiones con Agentes Químicos) a la Estrategia de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (Directiva 002 de 2017)

Trimestre: Enero-Marzo y Abril-Junio

Lugar: El desarrollo de las mencionadas actividades se adelantó desde el nivel central de la entidad en la ciudad de Bogotá.

Descripción de la actividad:

El cumplimiento de este objetivo se proyectó en tres etapas. Durante el 2020 y 2021 se avanzó en:

1. La recopilación y análisis de documentos, directivas, resoluciones y demás instrumentos con los que cuenta la Fiscalía General de la Nación o que hacen parte de la normativa nacional e internacional vigentes aplicables a la investigación de violencias basadas en género.
2. Se construyó un estado del arte que permitirá definir los aspectos de la Estrategia de Investigación y Judicialización de Delitos contra Defensores de Derechos Humanos que deben ser fortalecidos con el fin de incorporar los lineamientos de violencias basadas en género, estos deberán tenerse en cuenta para la investigación de delitos contra las personas defensoras de derechos humanos.
3. Frente a la construcción de lineamientos que deberán ser aplicados por los fiscales que conozcan casos de delitos contra personas defensoras de derechos humanos.

Durante el año 2022 los procesos descritos tuvieron impacto en:



4. Expedición en abril de 2022 del “Protocolo para la caracterización victimológica en graves afectaciones contra los derechos humanos” como se explicó anteriormente.

5. La revisión de 10 formatos de actos urgentes modificados (Reporte de iniciación – FPJ-1, Formato único de noticia criminal – FPJ-2, Informe Ejecutivo – FPJ-3, Actuación del primer responsable – FPJ-4, Acta de derechos del capturado – FPJ-6, Acta de inspección de lugares – FPJ-9, Acta de inspección técnica a cadáver – FPJ- 10, Entrevista – FPJ-14, Interrogatorio de indiciado – FPJ-27, Arraigo – FPJ-34) que incorporan de mejor manera el enfoque de género (por orientación sexual e identidad de género) en la investigación penal. Se proyecta la expedición y aplicación definitiva de los mismos en el transcurso del segundo semestre de 2022

Número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias:

La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y garantiza el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos; y genera confianza en la ciudadanía. En este sentido, la entidad no busca identificar beneficiarios, ni proporciona servicios de forma seleccionada a ciertos beneficiarios. El ejercicio de su función impone la obligación de proveer justicia penal a nivel nacional a quienes así lo requieran por solicitud propia o porque la Constitución y las leyes respectivas han definido que hace parte del ejercicio de su función.

En este sentido, la entidad no establece una relación con beneficiarios, si no con usuarios que acceden a la justicia a título de víctimas, victimarios o testigos.

En el caso de las personas defensoras, la política de diferenciación y selección para dar alcance a los programas y acciones planteadas por la entidad, se limitan a que se trate de personas defensoras de los derechos humanos, sin embargo, el análisis y revisión de los casos se hace en forma diferenciada acorde a la implementación de los mencionados criterios diferenciales.

3. **Subactividad:** 1.3 Capacitar a Fiscales destacados para la Estrategia de Investigación de Homicidios y Amenazas contra de Defensoras de Derechos Humanos, en asuntos relacionados con violencias basadas en género.

Trimestre: Enero-Marzo y Abril-Junio.

Lugar: El desarrollo de las mencionadas actividades se adelantó desde el nivel central de la entidad en la ciudad de Bogotá.

Descripción de la actividad:



La Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación, ejecuta su misión a través del Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC), el cual es un documento de referencia que contiene las líneas de formación y capacitación sobre las cuales la DAE desarrollará su gestión a lo largo del año.

En este marco, tanto en los planes anteriores como en el actual se incluyen cursos relacionados con las violencias basadas en género como con los delitos contra defensores de derechos humanos.

Todos los cursos que conforman esta línea aportan elementos para el entendimiento de las violencias contra las mujeres basadas en género, así como de aquellas violencias basadas en la orientación sexual. Los contenidos curriculares de estas capacitaciones permiten comprender dichos fenómenos delictivos como una manifestación de la discriminación y una violación a los derechos humanos, de acuerdo con la estructura de cada tipo penal. A su vez, contemplan la aplicación del principio de la debida diligencia y el diagnóstico de los factores de riesgo de feminicidio, aspectos fundamentales en esta temática.

Por tratarse de temas priorizados en el direccionamiento estratégico, el Plan Institucional de Formación y Capacitación 2021-2022, ha incluido los siguientes cursos por la línea de formación:

Línea “delitos contra personas defensoras de derechos humanos”:

En esta materia, desde el Despacho de la Vicefiscal General de la Nación se tramitó el apoyo de cooperación internacional para desarrollar, entre otras, una línea de trabajo de formación, con el propósito de diseñar cursos de capacitación dirigidas a fiscales, asistentes de fiscal, investigadores de campo, peritos y analistas, todos estos con especial énfasis del enfoque de persona defensora para la investigación de delitos que afecta a esta población, entre ellas se desatacan los siguientes:

Cursos para Fiscales y asistentes de fiscal.

- Curso virtual de judicialización de delitos contra defensores. Este curso está orientado a reforzar el conocimiento, las habilidades y destrezas de los funcionarios que conocen de las investigaciones de amenazas y homicidios contra defensores de derechos humanos. Este curso está integrado en la plataforma AVE de formación de la entidad.

Está integrado por 5 componentes o unidades de conocimiento: 1) Derechos Humanos, incorporación del enfoque diferencial en la investigación penal; 2) Desarrollo estratégico del caso, 3) Audiencias preliminares, 4) Terminaciones



Anticipadas y 5) Audiencias de juzgamiento (Acusación, Preparatoria y Juicio Oral).

- Orientación del lugar de los hechos para fiscales y asistentes de fiscal (presencial). Este curso tiene como propósito brindar a los fiscales y asistentes de fiscal una mejor aproximación a la escena del lugar de los hechos y los actos de investigación que se relacionan con este tipo de diligencia.
- Destrezas de litigio para fiscales y asistentes de fiscal (presencial). Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer las habilidades de fiscales y asistentes de fiscal en el desarrollo y participación de audiencias en el juicio oral, para lo cual se hará uso de ejercicios prácticos.

Cursos para Fiscales e Investigadores

- Inspección del lugar de los hechos (Presencial). Este curso está dirigido a los investigadores de campo y peritos de evidencia forense que participan en las diligencias que se relacionan con el manejo del lugar de los hechos. Incluye entre otros temas, el procedimiento de inspección técnica del lugar de los hechos, conceptos básicos de evidencia biológica, lofoscopia y balística, y documentación fotográfica y topográfica.
- Técnicas OSINT en niveles básico y especializado (Presencial). Estos cursos están dirigidos a analistas, investigadores y peritos de evidencia digital, y tienen como propósito fortalecer las capacidades de los funcionarios para extraer datos útiles para la investigación, a través de técnicas y herramientas que permiten realizar la recopilación de información de una gran cantidad de fuentes públicas, entre ellas internet, fuentes abiertas y redes sociales.
- Investigación del delito de amenazas contra defensores (presencial). Tiene como objetivo fortalecer algunos componentes para el desarrollo de la investigación, entre ellos, la realización de actos urgentes, la caracterización de la víctima y la participación del investigador en juicio.

Línea “violencia basada en género, identidad y orientación sexual”

- Asociación de casos de violencia basada en género
- Atención y reparación a víctimas de violencia de género
- Congreso internacional de buenas prácticas para el abordaje de las violencias basadas en género
- Diplomado virtual en violencias contra las mujeres basadas en género y feminicidio
- Directrices para el abordaje de la violencia intrafamiliar
- Funciones transitorias de policía judicial para comisarías de familia
- Guía de buenas prácticas para la investigación y judicialización de violencias fundadas en orientación sexual y/o identidad de género



- Investigación de delitos sexuales cometidos a través de medios informáticos
- Investigación de delitos sexuales
- Investigación y judicialización del delito de lesiones con agentes químicos, ácido y/o sustancias similares
- Violencias fundadas en orientación sexual e identidad de género

Durante el periodo 2020-2022 algunos fiscales han hecho parte de los procesos de formación que se describen. De tal forma, algunos de ellos han sido beneficiarios de los procesos de formación relacionados con el fortalecimiento de la implementación del enfoque diferencial y de género en el marco de sus investigaciones.

Sin embargo, en concordancia con el objetivo número 1.2: incorporar los lineamientos de violencias basadas en género a la Estrategia de Investigación de Delitos contra personas defensoras de derechos humanos, dichos procesos de formación se adelantarán en cuanto se complete el proceso de incorporación de lineamientos de enfoque diferencial en los procesos de investigación de violencia contra defensoras.

4. **Subactividad:** 1.4 Participar en la Mesa Nacional de Seguimiento a Casos de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, que convoque la Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos.

Trimestre: Enero-Marzo y Abril-Junio

Lugar: El desarrollo de las mencionadas actividades se adelantó desde el nivel central de la entidad en la ciudad de Bogotá.

Descripción de la actividad:

El día 16 de mayo de 2022 en reunión convocada por la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación presentó la estrategia de la entidad para el impulso de los casos de amenazas y violencia sexual con los siguientes componentes:

→ Frente al seguimiento a situaciones de amenaza, en coordinación con el Grupo de Trabajo Nacional para la investigación de amenazas contra personas defensoras, adscrito a la Dirección DDHH y el fiscal regional designado en este equipo para la región de Montes de María, se emitió una resolución de apoyo para los casos activos de Bolívar y Sucre. Para lo cual se designa un equipo conformado por Fiscal, investigador y analista con enfoque de género.



→ Frente a los casos archivados conocidos por la Mesa, en coordinación con la figura del padrino de la región (fiscal experto que apoya el acompañamiento a procesos desde el nivel central), la Delegada para la Seguridad Territorial hará la correspondiente inspección a los procesos.

→ Con relación al seguimiento de situaciones de violencia sexual, en coordinación entre la dirección Seccional y el Grupo de Trabajo Nacional de Violencia de Género y Niños, Niñas y Adolescentes en la Delegada para la Seguridad Territorial, se revisarán los casos en los sistemas de información y bases de datos para identificar su estado actual y verificar contextos de la Entidad que pueden aportar al esclarecimiento. Así mismo, a partir del trabajo conjunto con otras direcciones de la entidad se plantea la construcción de un contexto específico para la zona y temporalidad de los casos analizados.

Como un compromiso de la Fiscalía General de la Nación se acordó realizar un plan de trabajo para dar desarrollo a la estrategia presentada. Este plan ya ha sido realizado y presentado ante la Procuraduría General de la Nación, Delegada para el seguimiento a los acuerdos de paz.

Número de Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos beneficiarias:

La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y garantiza el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos; y genera confianza en la ciudadanía. En este sentido, la entidad no busca identificar beneficiarios, ni proporciona servicios de forma seleccionada a ciertos beneficiarios. El ejercicio de su función impone la obligación de proveer justicia penal a nivel nacional a quienes así lo requieran por solicitud propia o porque la Constitución y las leyes respectivas han definido que hace parte del ejercicio de su función.

En este sentido, la entidad no establece una relación con beneficiarios, si no con usuarios que acceden a la justicia a título de víctimas, victimarios o testigos.

En el caso de las personas defensoras, la política de diferenciación y selección para dar alcance a los programas y acciones planteadas por la entidad, se limitan a que se trate de personas defensoras de los derechos humanos, sin embargo, el análisis y revisión de los



casos se hace en forma diferenciada acorde a la implementación de los mencionados criterios diferenciales.

4. Otras Entidades Estatales:

Consejo Nacional Electoral

Información obtenida de la compilación del reporte de avance de las 28 Entidades Nacionales para la implementación del Plan de Acción Nacional, vigencia 2019-2022 del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos